

MEMORIA DE GESTIÓN

2015 · 2019



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

ANIVERSARIO

30
1989
2019
FEMPEX

MEMORIA
DE GESTIÓN 2015-2019

© FEMPEX
© Memoria de Gestión 2015-2019

Edita: FEMPEX

Mérida, 18 de octubre de 2019

Depósito Legal:
BA-627-2019

Diseño, Composición e Impresión:
Artes Gráficas REJAS (Mérida)

MEMORIA DE GESTIÓN

01

PRESENTACIÓN

02

PRESENCIA INSTITUCIONAL Y
AVANCES EN LA AUTONOMÍA LOCAL

03

TRABAJANDO CON LA SOCIEDAD

04

NUESTRAS ÁREAS DE TRABAJO

- COOPERACIÓN
 - PROYECTOS EUROPEOS
 - FORMACIÓN
 - DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO
 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
-

05

PUBLICACIONES

06

ANEXOS

COMISIÓN EJECUTIVA 2015-2019

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA



PRESIDENTE: Francisco Buenavista García.
Alcalde de Hornachos
PSOE



SECRETARIO GENERAL:
Miguel Ruíz Martínez.
Alcalde de Higuera la Real PSOE



**VICEPRESIDENTE
PRIMERO:** Alberto
Casero Ávila. Alcalde de
Trujillo
PP



**VICEPRESIDENTA
SEGUNDA:** Nélida
Martín Hernández.
Alcaldesa de Serrejón
PSOE



**VICEPRESIDENTE
TERCERO:** Manuel
Lavado Barroso. Alcalde de
Los Santos de Maimona
PP



**VICEPRESIDENTA
CUARTA:** Luisa Osorio
Vicho. Alcaldesa de
Oliva de la Frontera
PSOE

VOCALES:



Miguel Ángel Gallardo Miranda.
Presidente Diputación de Badajoz
PSOE



María del Rosario Cordero Martín.
Presidenta Diputación de Cáceres
PSOE



Ana Belén Cabañas Noriega.
Alcaldesa de Santa Marta de los Barros
PSOE



Carlos Carlos Rodríguez.
Alcalde de Calzadilla
PSOE



Julio César Herrero Campo.
Alcalde de Moraleja
PSOE



María del Carmen Domínguez
Lozano. Alcaldesa de Fuente del Arco
PSOE



Rosa María Fabián Romero.
Alcaldesa de Cabeza la Vaca
IU



Ana Belén Valls Muñoz.
Alcaldesa de Cabeza del Buey
PSOE



Carlos J. Ríos Peromingo.
Alcalde de Navezuelas
PP



José Carlos Contreras Asturiano.
Alcalde de Zafra
PSOE



Sergio Diestro Menacho.
Alcalde de Vivares
PSOE



Alberto Píris Guapo.
Alcalde de Valencia de Alcántara
PSOE



Ana Mª Gómez Valhondo.
Alcaldesa de Trujillanos
PP



Carmen Pagador López.
Alcaldesa de Fuente de Cantos
PP



José Luis Chanclón Gallego.
Alcalde de Torreorgaz
PP



Manuel Gómez Rodríguez.
Alcalde de Montijo
PSOE



María Toscano Gil.
Alcaldesa de Galisteo
PSOE



Natalie Victoria Deprez García.
Alcaldesa de Valverde de la Vera
PP



Sheila Martín Gil.
Alcaldesa de Pozuelo de Zarcón
PSOE



Alfonso Macías Gata.
Alcalde de Barcarrota
PP



Antonio Díaz Alías.
Alcalde de Miajadas
PSOE



Fernanda Ortiz Ortiz.
Alcaldesa de Maguilla
PP



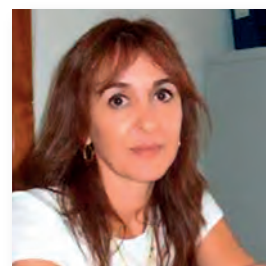
José Luis Quintana Álvarez.
Alcalde de Don Benito.
PSOE



Mercedes Díaz Baños.
Alcaldesa de Calera de León.
PSOE



José Antonio González Rodríguez.
Alcalde de Cerezo.
Extremeños



Sabina Hernández.
Alcaldesa de Almaraz.
PP

01 PRESENTACIÓN

Francisco Buenavista García. PRESIDENTE

Terminan cuatro años de intenso trabajo en favor de los entes locales extremeños, años en los que se han logrado hitos importantes para el municipalismo de la región que hacen que miremos al futuro esperanzados.


Este es un proyecto colectivo que requiere el esfuerzo de mucha gente, hombres y mujeres comprometidos con sus pueblos y ciudades, siendo precisamente ahora que conmemoramos los 40 años de la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas y los 30 años de la creación de la FEMPEX, la ocasión perfecta para recordar a esas personas que nos precedieron en estas responsabilidades. Somos parte de su legado y el futuro se construirá con sus realizaciones y con las que nosotros transmitamos, unidos todos y todas por un vínculo intangible, pero muy fuerte, nuestra pasión común por mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Los Ayuntamientos democráticos han sido un elemento determinante de la importante transformación que se ha producido en nuestros pueblos y ciudades a partir de estas primeras elecciones democráticas locales, por eso queremos volver a poner en valor el importante papel jugado por los cargos electos locales en este periodo histórico y el enorme esfuerzo que requirieron para tantas personas que dedicaron su tiempo a construir un futuro mejor para sus localidades.

Esta etapa, que ahora concluimos, se ha inspirado en un valor fundamental de aquellos años, el consenso, incidiendo más en lo mucho que nos une. La Comisión Ejecutiva que presido es fruto de un amplio pacto entre las principales fuerzas políticas con representación en nuestros ayuntamientos y con ese mismo espíritu hemos trabajado durante estos años construyendo un municipalismo fuerte que ha permitido una cosecha abundante de acuerdos.

En esta legislatura, como presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, junto con el secretario general, nuestra Comisión Ejecutiva, las distintas Comisiones de Trabajo y todo el personal técnico de la casa hemos trabajado en una serie de elementos que nos parecían sustanciales para construir un municipalismo moderno, entre los que podemos destacar; la mejora de la financiación y el marco competencial de los entes locales, institucionalizar definitivamente la presencia de la FEMPEX en los foros donde se deciden las cuestiones que nos afectan directamente y desarrollar actuaciones que nos permitan mejorar los servicios que la administración local presta.

Afortunadamente en estos tres ámbitos hemos logrado cumplir razonablemente bien con nuestros objetivos. Merece un destacado singular, la aprobación de **Ley de Garantía de la Autonomía Municipal** que consagra



algunas de las cuestiones por la que tanto se ha peleado durante años (financiación adecuada e incondicionada, participación en los procesos normativos, colaboración y coordinación entre administraciones etc.) En este proceso, la FEMPEX ha aportado sus ideas y opiniones para que la realidad municipal extremeña tuviera cabida en éste y otros textos normativos que nos afectan directamente. Esta Ley nos sitúa en la vanguardia de las Comunidades Autónomas que más consideración le prestan a su administración local y garantiza la viabilidad económica de nuestra institución mediante un marco de financiación estable.

En esta etapa, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura ha tenido una presencia notable en todos los procesos normativos puestos en marcha por la administración regional. Hemos acudido, a petición de los distintos grupos parlamentarios, a trasladar nuestra postura sobre los diferentes proyectos de ley que se estaban tramitando en la Asamblea de Extremadura. Igualmente, las diferentes Consejerías de la Junta de Extremadura, cumpliendo con el compromiso manifestado por el presidente Fernández Vara en la VIII Asamblea General, nos han remitido sus borradores de Decretos y Órdenes para conocer nuestras alegaciones o propuestas de mejora. Todo ello ha hecho que nuestro papel institucional se refuerce.

Otro gran eje que nos ha ocupado este tiempo se ha centrado en desarrollar actuaciones propias y de otras administraciones que optimizarán los servicios que los ayuntamientos prestamos. Los servicios sociales, la prevención de riesgos laborales, los planes de empleo municipales, la eficiencia energética, la recogida de residuos urbanos, la movilidad urbana sostenible, la economía verde y circular, la implantación de

nuevas tecnologías etc. Ámbitos donde hemos desarrollado actuaciones diversas y con resultados muy positivos.

Los miembros de la FEMPEX hemos realizado un esfuerzo importante por estar al lado del pueblo extremeño en todas sus preocupaciones y anhelos. En la defensa de un tren digno, apoyando esta movilización en todos los municipios de la región, participando activamente en distintos foros que han abordado el despoblamiento y las medidas que se deben impulsar para paliarlo, comprometidos con el empleo, nuestro campo, el desarrollo rural, la implantación de nuevos proyectos empresariales o la Universidad, defendiendo los grandes temas que forman la agenda de futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos acudido a innumerables jornadas y actividades de todo tipo para trasladar nuestro mensaje municipalista y de compromiso con la región. Ninguna causa que preocupe a los ciudadanos extremeños, canalizada a través de sus representantes locales, nos ha sido ajena y hemos trabajado para colaborar en la búsqueda de soluciones.

PRESENTACIÓN

Nuestras áreas de trabajo tradicionales (desarrollo local, prevención de riesgos laborales, asuntos europeos, formación y cooperación al desarrollo) han seguido impulsando proyectos que cuentan con el apoyo y reconocimiento de los entes locales que participan en los mismos. Destaca la distinción que la FEMPEX recibió en los Premios Regionales al Fomento de la Seguridad y la Salud en el trabajo en su edición del año 2017, en los que se nos premió por nuestra brillante trayectoria en este ámbito preventivo, donde hemos sumado a las Diputaciones Provinciales en un proyecto innovador y singular, que no tiene referencias similares en otras Comunidades Autónomas.

Sería complicado resumir tantas actividades en estas pocas líneas. En esta memoria se desarrollan más ampliamente estas actuaciones, os animo a que las leáis con atención, así como que visitéis y consultéis nuestra WEB a la que hemos dotado de nuevos recursos para hacer más transparente y cercana nuestra gestión mediante un política de comunicación más intensa y directa a nuestros asociados. También nuestras Redes Sociales son un elemento clave para estar permanentemente en contacto.

En esta etapa hemos ganado representatividad, algo que se manifiesta en nuestra participación en más de 70 comisiones de toda índole y de todas las temáticas, desde urbanismo, vivienda, consumo, salud, educación, nuevas tecnologías, turismo o empleo. Además en los últimos años hemos rubricado distintos convenios en diversos ámbitos, tanto con otras administraciones como con entidades representativas del tejido social.

En clave interna, también creo que la labor realizada es satisfactoria. La economía de la

FEMPEX está perfectamente saneada, con una plantilla que ha crecido, pero sigue siendo ajustada y versátil en relación a las actividades que realizamos, elementos claves para mirar el horizonte sin zozobra.

Nuestro personal es otro gran valor de esta casa, sin su dedicación y eficacia sería difícil mantener la creciente presencia de una institución que cada vez tiene más frentes abiertos que atender, por eso cuentan con mi consideración y agradecimiento.

No quiero terminar sin agradecer el trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión Ejecutiva y los más de un centenar de alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales que en nuestras Comisiones de Trabajo, por designación de sus respectivos grupos políticos, han colaborado activamente en seguir construyendo este proyecto común e integrador de un municipalismo fuerte y con mayúsculas. Mención destacada también para las Diputaciones Provinciales extremeñas que han sido aliadas fundamentales de nuestra labor y que nos han ayudado en multitud de asuntos.

En mi discurso de toma de posesión como presidente de la FEMPEX mencioné dos objetivos que consideraba vitales para esta institución en este tiempo nuevo que comenzaba. El primero, que adquiriera un mayor protagonismo y visualización externa. En segundo lugar, que nuestra entidad fuera una herramienta útil para el municipalismo; creo, que ambos objetivos se han cumplido con creces en esta etapa.

En este proyecto siempre se suma si se trabaja con rigor por los grandes temas que nos preocupan, por eso os animo a todos y todas a seguir aportando vuestro esfuerzo para hacer más sólida y robusta esta casa grande de los ayuntamientos extremeños.

02 PRESENCIA INSTITUCIONAL Y AVANCES EN LA AUTONOMÍA LOCAL



Autoridades con la edición especial del Estatuto de Autonomía entregada a los alcaldes extremeños en 2018.

Guidados por las máximas apuntadas por el presidente de la Federación, Francisco Buenavista, en su discurso de toma de posesión, el 1 de diciembre de 2015, de hacer **“más visible y más participativa” a la institución y que ésta se convierta en una “herramienta más útil para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”**, cerramos una etapa de intenso trabajo institucional y de fructíferas relaciones interadministrativas. Siempre con la mirada puesta en reivindicar y buscar soluciones desde la unidad a las grandes cuestiones que ocupan y preocupan a nuestros alcaldes y alcaldesas.

La Delegación del Gobierno, la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres han sido y seguirán siendo para nosotros colaboradores necesarios porque juntos, trabajando con un objetivo común y en la misma dirección, lograremos cosas importantes para nuestros pueblos y ciudades.

Además de trabajar en cuestiones que repercuten en nuestros ayuntamientos y de vivir junto a ellos sus grandes y pequeños acontecimientos, esta etapa ha tenido en los Aniversarios de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Extremadura y en la Conmemoración del 40 Aniversario de ayuntamientos democráticos importantes efemérides que nos han servido para percibir la fortaleza de nuestro sistema democrático.

Del mismo modo hemos estrechado vínculos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y hemos tenido siempre muy presentes a las víctimas del terrorismo, la violencia de género, a las personas desaparecidas o con discapacidad.

CONSTITUCIÓN Y AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

Nuestra Carta Magna y lo que representa para la vida de nuestras localidades, ha sido un eje de trabajo que en esta etapa se ha intensificado.

El 40º Aniversario de la Constitución Española y el 35º Aniversario del Estatuto de Autonomía de la región protagonizaron en julio de 2018 un importante acto institucional en la Asamblea de Extremadura y se inauguró la exposición '35 años, entre dos siglos', que repasaba los 35 años de la constitución de la Asamblea regional.

El Día de Extremadura de los últimos años está protagonizado por nuestros alcaldes y alcaldesas. En 2018, la región les rindió un homenaje por su contribución al desarrollo de los pueblos y a la



El presidente de la Federación, Francisco Buenavista durante la lectura pública de la Constitución celebrada en la Asamblea de Extremadura.

transformación de las condiciones de vida de sus ciudadanos. El presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara les agradeció que hubiesen desarrollado su labor con «honestidad» y «decencia».

En 2019, el presidente de la Junta rubricó con los alcaldes y alcaldesas el Compromiso de las Entidades Locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La **Asamblea de Extremadura**, la institución de autogobierno de la Comunidad Autó-



Buenavista y otras autoridades junto al busto de Muñoz Torrero en el Congreso de los Diputados.



Foto de familia de los firmantes del Compromiso de las Entidades Locales con los ODS.

noma de Extremadura que representa al pueblo extremeño, acoge cada 6 de septiembre, en vísperas del día de nuestra región, el **Acto institucional de homenaje a las víctimas del terrorismo**. Una efeméride que consigue reunir a todos los partidos con representación parlamentaria, así como a autoridades y representantes de otros ámbitos de la sociedad extremeña. Unidos contra el terrorismo y apoyando a los familiares.

En Diciembre de 2018 nuestro presidente participó en el acto de lectura pública de la



Nuestro presidente saluda al expresidente Ibarra a las puertas de la Asamblea.



Grupos de trabajo con los ODS junto a las autoridades asistentes.

Constitución Española, organizado también por la Asamblea de Extremadura, dentro de la jornada de puertas abiertas de la institución, donde se unió a otras autoridades y ciudadanos en la defensa de los valores constitucionales.

Previamente, en el mes de octubre, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz **donaron al Congreso de los Diputados un busto del político extremeño Diego Muñoz-Torrero**, considerado uno de los padres de la Constitución de 1812. Nuestro presidente asistió al acto de entrega y colocación del busto en el vestíbulo del Congreso. Un acto que sirvió para reivindicar los grandes acuerdos en la acción política. Asistieron, además de representantes de las Diputaciones, la presidenta del Congreso, Ana Pastor, el presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara y la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín.

La administración local democrática que los Ayuntamientos representamos es fruto de este marco constitucional y así se ha puesto en valor con gran intensidad durante los actos conmemorativos institucionales celebrados también con motivo del 40 Aniversario de nuestros Ayuntamientos democráticos.

El presidente de la Federación, Francisco Buenavista participó en los organizados por las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres. Actos sencillos, emotivos y con gran significado. En Cáceres, señaló que era “un hecho incuestionable que los Ayuntamientos democráticos y las Diputaciones habían sido



El presidente de la Federación con alcaldes cacereños durante el acto de Diputación.



Buenavista y Gallardo con el reconocimiento entregado a los alcaldes y alcaldesas.

determinantes en la importante transformación que se ha producido en nuestros pueblos y ciudades”. A los primeros alcaldes y alcaldesas les expresó su agradecimiento por “abrir las Casas consistoriales a la democracia”.

En Badajoz, la Diputación provincial celebró su acto de Aniversario coincidiendo con la entrega de Medallas de Oro de la provincia y donde cada alcalde o alcaldesa recibió un reconocimiento especial.

CON EL EJÉRCITO, LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

El municipalismo extremeño ha tenido un vínculo muy estrecho con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como, con el ejército. Por este motivo, la FEMPEX ha estado representada en los actos que estas instituciones han realizado,



Toma de posesión del general Gómez Salinero.



La delegada del Gobierno, Gómez Salinero y el presidente de la Federación durante el simulacro.

destacar entre otros, la Conmemoración del 175 Aniversario de la creación de la Guardia Civil, la toma de posesión del general Gómez Salinero como jefe de la Guardia Civil de Extremadura o la celebración del día de la Virgen de Loreto, patrona del Ejército del Aire, en la Base aérea de Talavera la Real (Badajoz).

Pero no sólo en actividades protocolarias, también hemos participado en acciones que mejoran la respuesta coordinada de las fuerzas de seguridad y protección civil en materia de personas desaparecidas o la respuesta ante accidentes o catástrofes, como en abril de 2019, cuando asistimos al **Simulacro de accidente radiológico transfronterizo en Badajoz**. Más de 200 efectivos de Fuerzas de Seguridad y Emergencias de **España y Portugal** participaron en esta actividad, cuyo objetivo era testar en tiempo real los recursos de ambos países frente a una posible fuga radiológica y de materias peligrosas.

La actividad fue organizada por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de la Extremadura, con la colaboración de la Administración Central y la Local.

SIEMPRE AL LADO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Hemos estado a su lado en todo momento, sin olvidar, sus sacrificios. Las víctimas del terrorismo han seguido estando en nuestra memoria. Muestra emotiva y sincera de ello han sido los homenajes que se les ha dispensado como el celebrado en la



El presidente en la entrega de los Premios Meninas 2018, que reconocen la labor de personas, colectivos e instituciones contra la violencia de género en Extremadura.



Buenavista durante una de sus intervenciones en la FEMP.

Asamblea de Extremadura en septiembre de 2018 o el presidido en Badajoz por el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, en febrero de 2019, en el que se hizo entrega de diez condecoraciones, una Gran Cruz y nueve Encomiendas, a víctimas extremeñas del terrorismo.

Igualmente y coincidiendo con el 15 aniversario del 11M convocamos a las puertas del ayuntamiento de Mérida respaldando la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), coordinada con el Gobierno de España, a propuesta del Ministerio del Interior, y atendiendo a su vez a una propuesta de la AVT y de otras asociaciones de víctimas, un minuto de silencio en su recuerdo.

REIVINDICANDO LAS GRANDES CUESTIONES QUE REPERCUTEN EN NUESTROS AYUNTAMIENTOS

Especialmente activos nos hemos mostrado con aquellos temas que afectaban al conjunto del municipalismo. Así, y hasta que no se haga una reforma de la financiación local, las haciendas locales han seguido estando muy presentes en las agendas de los responsables políticos de los municipios extremeños.

A principios de la legislatura la Junta de Extremadura, y ante las dificultades que atravesaba la hacienda Autonómica, planteó la posibilidad de eximir a los Centros sanitarios del pago del IBI. Los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales y la propia Federación coincidimos en que de ser así los Ayuntamientos debíamos ser compensados por otra vía para resarcir esa merma de ingresos.

Nuestro presidente fue más allá y **reclamó una nueva Ley de Haciendas Locales, puesto que la actual, que tiene más de 30 años**, no se adapta a las necesidades reales de los Ayuntamientos, y reclamó además una solución no desde la Comunidad Autónoma sino desde el Estado.

A pesar de ser un asunto que generó fricciones entre los Ayuntamientos y la Junta, la presencia de la FEMP, como mediadora por su amplio conocimiento de la problemática en el resto del país, fue positiva. Finalmente el Consejo de Gobierno de la Junta en su proyecto de “Ley de medidas tributarias, patrimoniales, financieras y administrativas de la comunidad”, decidió no incluir la exención del IBI sanitario atendiendo a las consideraciones expresadas por las distintas entidades y buscando el mayor consenso posible en esta cuestión.

Pasada la crisis económica e impuesta la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad Financiera llegó la necesidad de reivindicar la reinversión del superávit que acumulábamos los Ayuntamientos para dedicarlos a mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Durante toda la legislatura, un caballo de batalla de la FEMPEX ante todos los gobiernos centrales ha sido siempre la flexibilización de la norma estatal para la reutilización del superávit y el remanente de las entidades locales, así como con la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

El municipalismo español hizo frente común bajo el paraguas de la FEMP en un acto con más de 300 alcaldes y alcaldesas. Un acto informativo y de debate para conocer qué pensaban esos res-

pensables locales sobre las limitaciones al uso del superávit local impuestas por el Gobierno del momento y “a partir de ahí, tomar las decisiones correspondientes” en defensa de la financiación municipal.

Nuestro presidente, en representación del municipalismo extremeño, transmitió al propio presidente de la FEMP tres exigencias, sentidas por el conjunto de la administración local española, para que a su vez se las remitiese al ministro Montoro. Fueron:

- Que se contemplase la posibilidad de reinvertir no solo el superávit de 2017 sino los remanentes de tesorería que vienen acumulando las entidades locales en los últimos ejercicios.
- Que el destino para el cual el Gobierno autoriza la inversión del superávit “inversiones financieramente sostenibles” se quedaba corto y que quedaban excluidas otras demandas planteadas por la ciudadanía como eran la puesta en marcha de Planes de Empleo, de servicios sociales, políticas de igualdad o de juventud.
- Finalmente, la tercera reivindicación estaba relacionada con la financiación local y, en este sentido, pidió ser “especialmente exigentes con ese tema” porque estaba en juego un modelo de financiación local para los próximos 30 años. Y que además es fundamental que la reforma de la financiación local se haga de manera conjunta con el nuevo modelo de financiación autonómica.

La presión surtió efecto y los entes locales comenzábamos a dedicar este dinero a atender las necesidades, de distinto tipo, de nuestras poblaciones.

AEPSA

Con la Delegación del Gobierno hemos mantenido en esta etapa una fluida y estrecha relación, siendo el PROFEA, antiguo AEPSA, uno de los temas que más nos ha ocupado dada la importancia que tiene para nuestras administraciones locales.

En esta legislatura y tras recibir de forma recurrente, anualidad tras anualidad, solicitudes por parte de numerosos alcaldes y alcaldesas sobre la necesidad de ampliar los plazos para finalizar las obras y los servicios de interés general y social desarrolladas en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA), trasladamos a la Delegación del Gobierno en Extremadura, que a su vez hizo las oportunas gestiones ante el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad social, la conveniencia de afrontar la reforma de la normativa vigente (Orden de 26 de Octubre de 1998) sobre la materia, evitando así la solicitud sistemática de prórrogas de éstos para años sucesivos dicho plazo de finalización quedase establecido en el último día de septiembre de cada año.

El Boletín Oficial de Estado del sábado 27 de julio de 2018, publicó la Orden TMS/804/2019, de 23 de julio, por la que se modifica la citada



Reunión con la subdelegada del Gobierno, Pilar Nogales.



Reunión con la delegada del Gobierno, Yolanda García Seco.

Orden, respondiendo con ello a las demandas que habíamos elevado a instancias superiores.

También hemos reclamado al Gobierno de España que los gastos en materia de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajadores del AEPSE sean subvencionables y a la Junta de Extremadura que igualmente sean subvencionables los EPI,S dentro de las subvenciones que la Comunidad Autónoma concede a los ayuntamientos para la compra de materiales.

El compromiso de esta Federación con nuestros municipios es firme. Por ello seguiremos reclamando que los Ayuntamientos puedan usar fondos para otro tipo de fines relacionados con el mundo local.

DEPURACIÓN DE AGUAS

Durante esta legislatura el tema de la depuración de aguas en nuestros municipios también ha sido un tema prioritario en nuestra agenda de trabajo. Hemos mantenido numerosas reuniones con los máximos responsables de las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana, de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones provinciales pidiendo en todo momento la colaboración “interadministrativa” para buscar solución a un asunto que preocupa a nuestros alcaldes y alcaldesas.

Para avanzar en ello ya se han dado los primeros pasos, de los cuales nos congratulamos. La Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales han firmado un protocolo de intenciones que posibilitará que se inviertan 152,2 millones de euros en el periodo comprendido entre 2018-2027, en obras de depuración en 268 municipios. La medida incidirá especialmente en los municipio menores de 2000 habitantes, el 15 % de las localidades de la región.

EL MUNICIPALISMO DE LAS GRANDES Y LAS PEQUEÑAS COSAS

Asistir a las tomas de posesión del presidente y de los Consejeros de la Junta de Extremadura, de la Mesa de la Asamblea de Extremadura, de la Delegada del Gobierno en la región, o de las Corporaciones de las Diputaciones Provinciales, no nos ha restado tiempo y atención para estar al lado de nuestros alcaldes y alcaldesas cuando han celebrado



Toma de posesión de Guillermo Fernández Vara como jefe del Ejecutivo regional.

actos de diversa índole en sus respectivos territorios, junto a sus vecinos y vecinas.

En esta etapa estuvimos por ejemplo en Hinojosa del Valle cuando el pueblo pacense nos galardonó con su Medalla de Oro por nuestra labor en beneficio del municipalismo extremeño. Victoria Sánchez, la nueva alcaldesa del municipio, entregaba el galardón a nuestro presidente. El cual durante su intervención agradeció el reconocimiento y destacó que durante sus treinta años de historia, la Federación se ha ganado indiscutiblemente su “papel de interlocutor” gracias al compromiso y a la dedicación de los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas que han formado parte de las distintas Comisiones Ejecutivas y de las Comisiones de Trabajo de la institución.

En Aldea del Cano, acompañamos a la que había sido su alcaldesa durante muchos años, Antonia Cordero, que dejaba sus responsabilidades institucionales y recibía un homenaje merecido. En su intervención el presidente de la FEMPEX resaltaba su dilatada trayectoria política. “Siempre has defendido los intereses de los municipios, sin sectarismos y con altura de miras”.



Buenavista recibe la Medalla de Oro de Hinojosa del Valle.



Autoridades en la Feria del Queso. Trujillo (Cáceres).

De norte a sur y de este a oeste, la Federación ha estado presente, siempre que ha sido requerida, en eventos como la Feria del Queso de Trujillo, la Feria de San Miguel- Internacional Ganadera de Zafra, el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, con sus subseces en Regina y Medellín, la Feria Internacional de Turismo Ornitológico, (FIO) que se celebra todos los años en el parque

nacional de Monfragüe, el Día del garbanzo que celebra el municipio pacense de Valencia del Ventoso, la Feria del Jamón de Jerez de los Caballeros, el Paso de la Santa Cruz que cada 5 de mayo representa el pueblo de Palomas, los certámenes EXPOBARROS y Gastromúsica en Villafranca de los Barros, la Muestra de Música Antigua de Nogales, la Gala literaria y entrega del Premio “Felipe Trigo” en Villanueva de la Serena o la AGROEXPO en Don Benito.

Igualmente estuvimos en Valdelacalzada, en la celebración del 70 Aniversario de su fundación y con los colonos y sus descendientes compartió nuestro presidente tan importante acto. Mostramos nuestro total compromiso con el sur de la provincia pacense en su empeño en convertirse un destino destacado de turismo inteligente en la región y no podíamos faltar al acto celebrado en Herrera del Duque donde el secretario de Estado de Medio



Día del Garbanzo. Valencia del Ventoso



En la representación de “El Paso de la Santa Cruz”. Palomas.



El presidente de la Federación en la III Muestra de Música Antigua. Nogales



En el 70 Aniversario de fundación de Valdelacalzada.



El presidente entregando un galardón en Gastronomía en Villafranca de los Barros.



Gala de entrega del Premio Literario Felipe Trigo. Villanueva de la Serena

Ambiente, Hugo Morán, hacía entrega del diploma 'Siberia, Reserva de la Biosfera', al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y a la presidenta del Ceder La Siberia, Rosa María Araujo. Un acto multitudinario en el que participaron activamente cientos de vecinos de las

once localidades que conforman esta comarca y que vivió intensamente toda Extremadura.

Para la Federación ha sido y es especialmente significativo vivir y sentir el día a día de cada una de nuestras entidades locales.



Nuestro presidente en la entrega del diploma "Siberia, Reserva de la Biosfera" en Herrera del Duque.

TRABAJANDO POR NUESTROS MUNICIPIOS

Con la celebración el 1 de diciembre de 2015 en Mérida de nuestra VIII Asamblea General, donde se eligió a Francisco Buenavista García, alcalde de Hornachos, como presidente y a los miembros de la Comisión Ejecutiva, se dió el pistoletazo de salida a una intensa etapa de trabajo.

La primera reunión de esa Comisión Ejecutiva se celebró el **12 de enero de 2016**. Entre los asuntos tratados estuvieron el nombramiento del secretario general de la FEMPEX, en la persona de Miguel Ruíz Martínez, alcalde de Higuera la Real, y la adopción del régimen de sesiones de la Comisión.

En la siguiente reunión, se constituyeron los Grupos Políticos en el seno de la Comisión Ejecutiva y se nombró a sus respectivos portavoces. Por el Grupo Socialista fueron designados como Portavoz, Carlos Rodríguez, alcalde de Calzadilla, Cáceres y como Suplente, Mercedes Díaz Baños, alcaldesa de Calera de León. Por el Grupo Popular fue designada Portavoz, Fernanda Ortiz Ortiz,

alcaldesa de Maguilla y Suplente, Carlos Javier Ríos Peromingo, alcalde de Navezuelas, Cáceres.

Además se creó la Junta de Portavoces y se crearon las Comisiones de Trabajo que durante la legislatura se han encargado de abordar y analizar importantes temas de interés municipal.



Fernández Vára durante su intervención en la octava Asamblea de la Federación.

Desde esa fecha en las distintas reuniones mantenidas por la Comisión Ejecutiva además del informe del presidente en el que da cuenta de las reuniones, las gestiones y las actividades en las que participa representando a la Federación, se han tratado y debatido temas que afectan directamente a nuestros municipios y a sus vecinos como la aplicación de la Ley de contratos del sector público. Norma que desde su entrada en vigor no ha hecho más que generar dificultades en la gestión diaria de nuestras entidades. Para estudiar posible soluciones que pudieran elevarse al gobierno de la nación para mejorarla, se creó una Comisión de Trabajo.

Se habló largamente de los problemas con el tren y de la insostenibilidad de la situación, y se aprobó la Adhesión de la Federación al Pacto Social y Político por el Ferrocarril. Desde ese momento nuestra institución se convirtió en una pieza clave en ese reivindicativo Pacto.

Empeñados en atraer empresas a los municipios extremeños con la oportunidad que ello supondría para crear empleo y por ende para asentar

población al territorio, se aprobó la propuesta de bonificación en las ordenanzas municipales del ICIO. Se acordó proponer a los ayuntamientos que: actúen proactivamente sobre sus ordenanzas y sobre los planeamientos urbanísticos, suprimiendo, en el caso de que existiesen, trabas y obstáculos al desarrollo de la tecnología solar fotovoltaica y, en especial, a la colocación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de viviendas y edificios. O el estudio de la problemática para poder limpiar terrenos que son propiedad de la Confederación Hidrográfica, y las dificultades que plantea ésta para permitir el acceso de los empleados municipales.

Del mismo modo, y dada la importancia del asunto **se aprobó la adhesión a la Resolución de la Junta de Gobierno de la FEMP sobre reinversión del superávit**, en la que se pedía una flexibilización del techo de gasto y se instaba al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios a que adoptasen las iniciativas legislativas que permitan a las Entidades Locales reinvertir su superávit con el único límite de no poner en riesgo su estabilidad presupuestaria. Se acordó igualmente trasladarla a todos los ayuntamientos para que, si lo estimaban oportuno, se adhiriesen a ella.



Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Federación.

Hemos trabajado también en la elaboración y aprobación de Ordenanzas como la de **Seguridad y Convivencia ciudadana, o la reguladora del alumbrado exterior para la protección del Cielo nocturno de Extremadura**. Importantísimas normas, la primera porque une en un mismo texto ordenanzas sectoriales. Y la segunda, adoptada ya por numerosos municipios, por poner en valor nuestros cielos como recurso turístico a la par que orienta en la implantación de alumbrado eficiente.

Igualmente hemos aprobado la Propuesta de Modificación de la Ley 9/2015, de 31 de marzo, por la que se regula la figura y funciones de los Cronistas Oficiales de Extremadura o la **Adhesión de la Federación al “Marco regional de impulso a la economía verde y circular de Extremadura”**.

Nuestra Comisión Ejecutiva reunida el 24 de septiembre puso fecha a la celebración de la **IX Asamblea General** que será el 26 de noviembre en Mérida. En ella, se marcarán las líneas de trabajo del mandato 2019-2023 y se elegirá a los miembros de nuestros órganos de gobierno.

En la misma reunión se acordó el apoyo de la Federación al “Acuerdo estratégico para el fomento del autoconsumo eléctrico en Extremadura” impulsado por la Junta de Extremadura, y cuyo objetivo es promover la acción conjunta y coordinada de los diferentes actores implicados en el autoconsumo, de forma que faciliten su penetración y avance en la región. Para ello se pondrá en marcha una Mesa para el autoconsumo, en la que estará integrada la Federación.

Igualmente, se dió luz verde a la renovación por cuatro años del Convenio con Endesa para consumidores vulnerables y al apoyo a la “Declaración de la FEMP a favor de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

CONVENIOS

Hemos firmado numerosos convenios con instituciones y entidades de diverso tipo, que como punto en común han tenido el impulso de iniciativas o acciones beneficiosas para la ciudadanía de nuestros municipios.

A continuación incluimos cronológicamente los acuerdos firmados:



FEMPEX, Junta y Diputaciones tras firmar su adhesión al Acuerdo Marco para la Economía Verde y Circular.

2016

Firma de “**Acuerdo de intenciones entre la Junta de Extremadura y la FEMPEX, para el establecimiento de un diálogo institucional que facilite la Reforma de determinados aspectos del Régimen Local en la Comunidad Autónoma de Extremadura**”.



Acuerdo con la Red Extremeña de Desarrollo Rural.- “Propuesta de Apoyo Municipal a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER, que los 24 grupos de acción local gestionarán durante período de Programación 2014-2020”.

Convenio FEMPEX – Diputación Provincial de Badajoz, en materia de prevención, para la creación de Unidades de Asesoramiento de los municipios pacenses, para la prevención de riesgos laborales; con una aportación económica de 50000€.

Protocolo AEXCID – Diputaciones Provinciales y FEMPEX de Colaboración, para promover la Coordinación Institucional en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo



en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Convenio de Colaboración entre las Diputaciones Provinciales y la FEMPEX, para una Delegación de Asuntos Europeos en Bruselas.

Objeto: Representación de los intereses de la administración local ante las instituciones europeas y otras redes con representación europea con el fin de crear y consolidar vínculos de cooperación en diferentes ámbitos de actuación.

2017

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, Diputación Provincial de Badajoz, Diputación Provincial de Cáceres, la FEMPEX y la Fundación UNICEF Comité Español, para la promoción, desarrollo e implantación del programa denominado “CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA”.

Objeto: Sensibilizar a la sociedad española en general, y a los agentes municipales en particular, para que incrementen sus esfuerzos a favor de los derechos de los niños y las niñas entre los Entes Locales; conseguir que se comprometan a iniciar políticas y promover iniciativas que reconozcan al niño como ciudadano de pleno derecho, facilitando la creación de canales sostenibles de participación de la niñez y de otros sectores de la población en la vida de las ciudades.

Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales-



FEMPEX – Gas Natural Unión FENOSA – CHC Energía – EDP- ENDESA e IBERDROLA, respectivamente. Objeto: Garantizar a los ciudadanos residentes en al Comunidad Autónoma de Extremadura en situación de vulnerabilidad, el acceso a los suministros vitales.

Firma compromiso de las Entidades Locales de Extremadura con la Igualdad entre hombres y mujeres.

Sin perjuicio de su autonomía constitucionalmente garantizada, las Entidades Locales, en colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desarrollarán sus competencias en orden a garantizar en sus territorios la plena y efectiva igualdad en todos los ámbitos, y removerán los obstáculos que lo impidan o dificulten mediante las medidas de acción positivas que resulten necesarias.

Convenios de colaboración entre la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, para desarrollar actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en los municipios extremeños. Con una aportación económica de 40000 € y 100000 € respectivamente.

“Adhesión al Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y Circular en Extremadura”, por la Consejería de Medio Ambiente y Rural.

Convenio Marco de Colaboración FEMPEX y la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSD GLOBAL.



Objeto: Establecer un marco estable de colaboración con objeto de fortalecer la acción para la búsqueda de personas desaparecidas, la prevención de situaciones de riesgo, la atención a las familias y la sensibilización social sobre esta causa. Igualmente, planificar y desarrollar iniciativas, estudios, dispositivos y cualquier otra actuación en temas de interés común que ayuden a conocer mejor y resolver las circunstancias que rodean a las personas desaparecidas, así como el intercambio de información y asesoramiento mutuo para actuar de manera coordinada.

2018

Acuerdo Marco de Colaboración con la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)

Objeto: Desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de sensibilización y nuevos escenarios vinculados con el cambio demográfico. Con el fin último de proteger y defender los intereses de las personas mayores.



Carta de apoyo al proyecto: “Infraestructuras Verdes como solución inteligente y dinámica a la fragmentación y degradación del paisaje urbano transfronterizo (RENATURALIZA)”, liderado por la Diputación Provincial de Badajoz.

Carta de apoyo al proyecto: “Puesta en marcha del Eje Transfronterizo de laboratorios de Economía Circular (CIRCULAB)”, liderado por la Diputación Provincial de Badajoz.

Declaración Institucional para la actuación conjunta de la Junta de Extremadura, las Diputa-

ciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, los Municipios y Entidades Locales Menores... el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y la Fundación DOCOMOMO IBÉRICO.

Objeto: Puesta en valor de los pueblos de colonización en Extremadura.

Carta de apoyo al proyecto: “Derechos Humanos, diversidad sexual y de género y memoria: actuar desde lo local para cambiar el mundo”, Fundación Triángulo.

Convenio FEMPEX – SEXPE – EURES Transfronterizo.

Objeto: Informar y formar a desempleados y emprendedores a ambos lados de La Raya.

Convenio Marco de Colaboración entre la FEMPEX y Plena Inclusión Extremadura.

Objeto: Trabajar conjuntamente para que tanto los espacios municipales como los documentos y las publicaciones públicas puedan ser comprendidos y utilizados plenamente por las personas con dificultades cognitivas. Preocupados porque tareas tan cotidianas como ir a la biblioteca municipal y leer un libro, rellenar un formulario o hacer una solicitud resultan complejas para muchas personas. Entre ellas, personas con discapacidad intelectual, mayores, con bajo nivel cultural o extranjeros.

El acuerdo se divide en cinco ejes de actuación: información, formación, investigación, sensibilización y difusión.

2019

Convenio Marco de colaboración entre la Junta, la FEMPEX y GESPEA para la gestión de residuos sólidos domésticos y comerciales no peligrosos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Objeto: Garantizar el tratamiento de residuos sólidos domésticos no peligrosos, así como de conseguir una mayor eficiencia en su desarrollo y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos recogidos en el PIREX 2016-2022.

Apoyo y Adhesión a la Declaración DAVOS. Aprobada en su día por los Ministros de Cultura de Europa e impulsada por el Ministerio de Cultura suizo, se considera un hito histórico, dada su apuesta por la calidad arquitectónica, la renovación urbana y la puesta en valor del patrimonio como bien cultural que configura la identidad europea, por lo que se estima de gran importancia para la sociedad extremeña en su conjunto.

Carta de apoyo al proyecto: “Favoreciendo el aumento del compromiso de la Comunidad Autónoma de Extremadura para luchar contra la vulneración de los DDHH de personas LGBTI en el mundo”, que presenta Fundación Triángulo Extremadura.



COMISIONES DE TRABAJO

Según el Art. 28 de los Estatutos de la Federación: ...podrán constituirse tantas Comisiones de Trabajo para la elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la FEMPEX. Dichas Comisiones serán presididas por el miembro de la Comisión Ejecutiva que aquella decida y estarán asistidas por un Secretario Coordinador.

En concreto en esta etapa se ha trabajado con las siguientes Comisiones de Trabajo:

NOMBRE COMISIÓN	PRESIDENTE/A	COORDINADOR/A
Administración Local e Interior, Función Pública y Recursos Humanos, Transparencia y Participación Ciudadana, Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Antonio Díaz Alías	Elías López Sánchez
Haciendas Locales y Financiación Local.	José Luis Quintana Álvarez	Victor García Vega
Medio Ambiente, Transporte, Urbanismo, Infraestructuras, Desarrollo Rural.	Manuel Lavado Barroso	Luis Mariano Martín Mesa
Cultura, Igualdad, Juventud, Deportes, Cooperación Exterior, Comunicación.	José Luis Chanclón Gallego	Soraya Vega Prieto
Economía, Comercio, Turismo, Industria, Energía.	Alfonso Macías Gata	Manuel Gómez Rodríguez
Educación y Empleo.	María del Carmen Domínguez Lozano	Julio César Herrero Campo
Sanidad, Dependencia, Vivienda y Políticas Sociales.	Ana Belén Valls Muñoz	Baldomero Jimeno Torres
Competencias y Servicios.	Francisco Buenavista García	
Permanente de la Sección específica de Mancomunidades integrales.		

Constituidas las mismas y nombrados sus integrantes arrancó una etapa de intenso trabajo. Resumimos a continuación algunas de las líneas de trabajo de cada una de ellas, sin olvidar que han analizado y estudiado muchos de los Anteproyectos legislativos que han pasado por la Asamblea de Extremadura y que han adquirido ya rango de Ley.

Comisión de Administración Local e Interior, Función Pública y Recursos Humanos, Trans-

parencia y Participación Ciudadana, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En el seno de esta Comisión se han abordado asuntos trascendentes como el Anteproyecto de



Reunión de la Comisión de Administración Local.

Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, formulándose propuestas que a posteriori fueron trasladadas en Comisión Parlamentaria, **el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Extremadura**, al que también se aportaron propuestas, y el borrador, del Anteproyecto de Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Igualmente se trabajó en el Borrador de la **Ordenanza Municipal de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana en el Espacio Público**. Esta trata temas como las relaciones de convivencia, la venta ambulante, consumo de bebidas alcohólicas (fundamentalmente en los jóvenes), animales de compañía y razas peligrosas, espectáculos públicos y actividades recreativas, conductas relacionadas con todo tipo de pintadas, limpieza de la vía pública, etc.

Comisión de Medio Ambiente, Transporte, Urbanismo, Infraestructuras y Desarrollo Rural

Entre los asuntos abordados en esta Comisión destacan el Estudio de Propuestas “Plan Estratégico de Apoyo al Medio Rural en Extremadura 2016-2020”. La Presentación del borrador de la Ley de Coordinación Intersectorial y de Simplificación de los Procedimientos Urbanísticos y de Ordenación del Territorio”, así como el Decreto de Coordinación Intersectorial y de Simplificación de los Procedimientos Urbanísticos y de Ordenación del Territorio”. Siendo la propia directora general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Eulalia Moreno, la que trasladó a los miembros de la Comisión detallada información de las novedades legislativas que se incluían.

Igualmente se estudió el Borrador de la Ordenanza municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura. Una herramienta que viene a reforzar la estrategia basada en el turismo de estrellas que impulsa la Junta de Extremadura.



Miembros de la Comisión de Urbanismo durante una reunión con la directora general de Urbanismo, Eulalia Moreno.

Se conocieron detalles de la futura Ley de Carreteras y se presentó información sobre la Estrategia Regional de Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030.

En su seno también se han mantenido reuniones con el director general de Transportes de la Junta de Extremadura, José González, sobre el transporte regular de viajeros por carretera en los municipios. Y la reunión con las Centrales Sindicales y la CREEX en relación al Ferrocarril en Extremadura.

La Comisión de Economía, Comercio, Turismo, Industria y Energía se ha encargado de analizar varias propuestas legislativas como la del Comercio Ambulante de Extremadura, el proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura. Donde representantes de la Dirección General de Turismo nos trasladaron las novedades que se incorporaron a la norma y que afectaban a los ayuntamientos. El siguiente paso fue la elaboración de propuestas de mejora de la norma con perspectiva municipalista. Sus observaciones fueron desgranadas en la Comisión parlamentaria correspondiente.



La Comisión de Medio Ambiente durante una reunión con el director general de infraestructuras, José Luis Andrade.

En la Comisión de Educación y Empleo se conoció de primera mano el II PLAN DE EMPLEO SOCIAL y las novedades en el procedimiento de gestión del mismo. Se elevaron propuestas para el nuevo Plan de Empleo de Experiencia 2017. Y se dieron a conocer los cambios normativos en las Bases Regulatoras de las Ayudas para los materiales AEPSA.



Reunión de la Comisión de Economía.

La Comisión de Sanidad, Dependencia, Vivienda y Políticas Sociales, mantuvo reuniones con la directora gerente del SEPAD, Consolación Serrano, sobre la Ayuda a Domicilio y donde se abordó el Decreto por el que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad.

En el seno de la Comisión de Competencias y Servicios se presentaron y se analizó al detalle el Anteproyecto de Ley de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura. La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, junto a los directores generales de Desarrollo Rural, Manuel Mejías y la directora general de Adminis-



Reunión de la Comisión de Empleo.

tración Local, Nieves Esteban estuvieron en la presentación.



Miembros de la Comisión de Bienestar Social durante una reunión con la responsable del SEPAD, Consolación Serrano.

La Comisión de Cultura, Igualdad, Juventud, Deportes, Cooperación Exterior y Comunicación conoció y analizó el Plan de Empleo Joven de Extremadura.

LEGISLATURA MUNICIPALISTA

El trabajo y la intensa labor de análisis y estudio realizado por nuestras Comisiones de Trabajo, principalmente a la hora de analizar numerosos e importantes Anteproyectos de ley colocan a nuestros municipios en el centro de la política regional.

La aprobación en la Asamblea de Extremadura de importantes leyes que tienen a los ayuntamientos como referencia y “núcleo del sistema político” ha supuesto para nosotros un hito histórico sin precedentes y más en una esta etapa que ha coincidido con la conmemoración del 40 Aniversario de Ayuntamientos Democráticos.

El papel jugado por la FEMPEX en el enriquecimiento de dichas normas ha sido muy destacado. Nuestros representantes han estudiado, analizado y aportado el punto de vista municipalista a las mismas, quedando con ello reforzado el papel institucional de la Federación. Además, y unido a lo anterior, nuestro presidente, Francisco Buenavista; el secretario general, Miguel Ruíz e incluso el presidente de alguna Comisión han comparecido en la Asamblea cuando se nos ha requerido para

trasladar a los diputados nuestras valoraciones sobre los diferentes textos normativos.

LEY DE GARANTÍA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL DE EXTREMADURA

Sin lugar a dudas la norma fundamental para el mundo local de este periodo ha sido la *Ley de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura*, calificada por nuestro presidente, Francisco Buenavista, durante su comparecencia en Comisión parlamentaria el 25 de octubre de 2018, como un “hito” en la historia del municipalismo extremeño, que “va a servir para mejorar la vida de nuestros ciudadanos a través de más y mejores servicios de calidad”. Y “que viene a dar respuesta a tres reivindicaciones históricamente planteadas por el municipalismo extremeño como son la clarificación y ampliación de las competencias municipales; el reconocimiento de órganos conjuntos de concertación con la Junta de Extremadura para el diseño de políticas destinadas a los municipios, una mayor suficiencia financiera y la incondicionalidad del fondo autonómico de financiación local.

En su comparecencia señaló además que esta norma que tiene su punto de arranque en el artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, destaca por la clarificación que hace del mapa competencial de los ayuntamientos, por hacer una regulación “amplia, detallada, suficiente y garantista” y por reconocer algunas competencias tan demandadas por nuestros alcaldes y alcaldesas como los servicios sociales y las políticas de igualdad.

También destacó su reconocimiento a la cláusula general de competencias que según sus propias palabras “permitirá hacer frente a las necesidades cambiantes de la sociedad”.

Establece también un sistema institucional de participación y garantía para que los consistorios podamos implicarnos en la discusión y elaboración de las leyes que nos puedan afectar. Creando así el **Consejo de Política Local** y la **Comisión de garantías de la autonomía local**, como sistema de alerta temprana. De modo que en el momento de elaboración de las leyes “los consistorios podamos detectar cuándo una norma atenta contra el principio de autonomía local o contra nuestras competencias”. También prevé la existencia de un sistema de conciliación prejudicial para no tener que llegar a los tribunales en caso de desencuentro entre las partes.

Especial importancia tiene para nosotros que la Ley reconozca la incondicionalidad del Fondo de Financiación Local, “lo que supondrá que los alcaldes y alcaldesas puedan gestionar libremente esos recursos sin que vengán afectados a un fin determinado”, y de esa manera, “destinarlos dentro del principio de autonomía municipal y en el marco de sus competencias, a dar respuesta a las necesidades de nuestros ciudadanos”.

De esta Ley aplaudimos señaló el presidente su carácter “realista” y “pragmático” y que refuerce nuestro papel como institución interlocutora. Otorga a nuestra Federación la presidencia de la Comisión de Garantías de la Autonomía Local y



La consejera de Agricultura durante una reunión con la Comisión de Competencias y Servicios.



El presidente de la Federación durante el Debate de la Ley de Garantía de la Autonomía Municipal.

la vicepresidencia del Consejo de Política Local, así como la participación en los objetivos y condiciones de las actuaciones previstas con cargo a la financiación condicionada o en el desarrollo reglamentario del fondo de financiación incondicionado.

En definitiva, “la Ley de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura es la norma más comprometida con el municipalismo extremeño de nuestra historia democrática y que apuesta por unos ayuntamientos más autónomos, más competentes y mejor financiados en beneficio de la ciudadanía extremeña. Autonomía y solvencia financiera para la administración más cercana al ciudadano”.

LEY DE GRANDES INSTALACIONES DE OCIO

Sobre la LEGIO dijo que la veía con “buenos ojos” y que se congratulaba de la oportunidad que suponía porque, entre otras cosas, la creación de complejos de grandes dimensiones que aúnen en un mismo espacio turismo y ocio puede ser un importante revulsivo para crear empleo y, también para fijar población en nuestros municipios, antes y durante la instalación y explotación del proyecto.

Los municipios, dijo, tenemos que hacer frente al desempleo y a la despoblación, dos «grandes retos que se retroalimentan y cuya solución pasa por un esfuerzo conjunto de todos y el máximo consenso». Y, en dar «respuesta precisa y firme» a este problema, deben «estar implicadas todas las administraciones».

Al mismo tiempo añadió que consideraba que la implantación de estos complejos de ocio podía conllevar un “efecto multiplicador, movilizador de recursos económicos y humanos del entorno comarcal y regional”, facilitando la instalación de empresas auxiliares que generen actividad y empleo más allá de su ámbito.

También valoró la “inyección económica” que vía recaudación de impuestos y tasas municipales (Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, el impuesto de Bienes Inmuebles o el Impuesto de Actividades Económicas), llegará a los municipios receptores de proyectos y que servirán para “el mantenimiento de servicios públicos”.

La Ley viene a dar “seguridad jurídica” a cualquier iniciativa empresarial que se pretenda implantar en los municipios extremeños. “Una instalación de ocio de alta capacidad de forma sostenible, con todas las garantías y con un marco jurídico lo suficientemente flexible y amplio como para dar cobertura a los diferentes tipos de iniciativas que se pudieran plantear”.

Igualmente, aplaudió que garantice la agilidad en la respuesta de las diferentes administraciones, la simplificación del procedimiento urbanístico, la protección del medio ambiente y la participación ciudadana y de los ayuntamientos.

La lucha contra la despoblación es hoy por hoy uno de los grandes retos al que las Administraciones debemos enfrentarnos y que ha encontrado esta legislatura en la **Ley de Grandes Instalaciones de Ocio (LEGIO)** y en la **nueva Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible (LOTUS)**, dos importantes aliadas. Precisamente en esta línea fueron las comparecencias del presidente de la Federación en la Comisión de Economía, Infraestructuras, Turismo, Industria y Energía de la Asamblea de Extremadura.

El presidente, Francisco Buenavista, durante una comparecencia en Comisión Parlamentaria.

El mismo interés despertó el debate y la aprobación de la nueva **LEY DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE** (LOTUS) Una norma que también “puede ayudar a luchar contra el despoblamiento, ya que facilita que puedan asentarse en él iniciativas empresariales”.

Se trata dijo, de un texto que viene avalado por la participación de numerosos colectivos. Un total de 211 municipios de la región respondieron al formulario enviado por la Junta en el último trimestre de 2017 y plantearon 491 propuestas al Proyecto de Ley. Propuestas que “nos congratulamos que hayan sido recogidas mayoritariamente en el texto final”.

Además es una norma que incorpora la perspectiva de género y que resume la unión de urbanismo, medio ambiente y agricultura en la región bajo la premisa de la sencillez, en su comprensión y aplicación para que sea un instrumento moderno, flexible y necesario para el crecimiento de Extremadura.

Con la LOTUS se abre un nuevo marco legislativo en el que frente a la “rigidez y excesivo proteccionismo”, se flexibilizan los requisitos para edificar en suelo rústico, como reclamábamos los ayuntamientos, con “una interpretación más racional y más abierta” de sus usos, así como la posibilidad de que en suelo no urbanizable se puedan desarrollar otras actividades económicas más allá de las agropecuarias. También aborda nuevos baremos para calcular la necesidad de suelo y de dotaciones o zonas verdes como cesiones obligatorias. En definitiva que “cambia el enfoque” y legisla para la mayoría de los asentamientos de Extremadura”, que son las poblaciones de menos de 2.000 habitantes. Además facilita el doble juego de competencias entre la Junta y los Ayuntamientos, “reestructura los procesos de autorizaciones y facilita la tramitación de los expedientes.

Las comparencias de nuestros representantes han continuado durante toda esta legislatura en importantes Comisiones parlamentarias, en las que se han debatido normas relacionadas con la Policía Local, la simplificación de trámites

administrativos, las medidas contra la exclusión social, el comercio ambulante o el turismo, entre otras.



Buenavista compareciendo en Comisión Parlamentaria para hablar de la LOTUS.

EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL (Procedente del Decreto Ley 1/2016, de 10 de mayo) fue estudiado y recibió las oportunas aportaciones que fueron trasladadas por nuestro secretario general, Miguel Ruíz a la Comisión de Sanidad, Políticas Sociales y Vivienda de la Asamblea de Extremadura.

En líneas generales, desde la Federación entendíamos que era una ley necesaria en momentos actuales de situación socioeconómica y con falta de ingresos en muchas familias de nuestra comunidad autónoma. Y veíamos una posibilidad de resolver muchos de los problemas que se nos plantean en la gestión municipal diaria.

“Los ayuntamientos, los municipios como Administración más cercana al ciudadano y gracias a los trabajadores de los servicios sociales de base que vienen haciendo un trabajo importante en estos años, con esta situación difícil, recibiendo a numerosas personas con situaciones complicadas”, Señaló.

Para la Federación había puntos especialmente importantes:

La universalización de la asistencia sanitaria nos parece algo de justicia y totalmente oportuna.

La no existencia de plazos para atender las solicitudes de los ciudadanos.

El esfuerzo por parte de la Junta en proponer el silencio positivo en esta Ley. También solucionar lo de la subrogación, porque en el desarrollo del pago de la renta básica muchas veces se producían incidencias y, de alguna manera, muchas de ellas se resuelven con la subrogación.

La recuperación de la Comisión de seguimiento, con la participación –entre otras entidades– de la Administración local.

Las ayudas a las contingencias de emergencias y a los mínimos vitales. Anteriormente era un rigor normativo tan estricto que nos ha obligado a devolver, lamentándolo mucho, más de una cantidad de dinero importante en muchos casos.

Los convenios con las empresas suministradoras.

Y se pasa a la adjudicación de viviendas de promoción pública por valoración de la situación de cada familia y no por sorteo como antes. Lo consideramos más justo.

“El éxito de esta Ley será el éxito de todos los extremeños y de todos los municipios”, señaló para concluir Miguel Ruíz.

En el marco de la Comisión Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Administración Local e Interior, Urbanismo y Transporte de la Asamblea de Extremadura y tras varias reuniones de trabajo de nuestra Comisión se expusieron las aportaciones acordadas por unanimidad sobre la Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura. El Secretario general de la Federación, Miguel Ruíz fue nuevamente el encargado de desgranar esas aportaciones.

En el punto referente a qué se entiende por segunda actividad, se acordó que las retribuciones complementarias no puedan ser superiores al 80%; que los ayuntamientos cataloguen, en su relación de puestos de trabajo, la segunda actividad con sujeción a las necesidades del servicio y justificando

de forma objetiva; y que para el caso en que se produzca, como ocurre en muchos ayuntamientos que hay cuatro o cinco policías y pueden coincidir que a la misma vez pasen a la segunda actividad tres o cuatro, que nunca se establezca una limitación del 25% en función de las necesidades del servicio, y de forma objetiva, no pudiendo ser superior esa limitación a dieciocho meses, para que dé tiempo a poder sacar nuevas plazas.

En cuanto a los jefes de Policía Local, se acordó también que el nombramiento se pueda realizar entre funcionarios de carrera del cuerpo de la Policía Local de cualquier municipio de Extremadura.

Y en relación con la posibilidad de mancomunar a la Policía Local, nuestra Federación se mostró de acuerdo en la forma en que venía planteado en la propia Ley.

Al respecto del **PROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS URBANÍSTICOS Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de Extremadura**, destacó que era reivindicación de las administraciones locales desde hace muchos años que Extremadura se dotase de una Ley que “agilice” y “simplifique” los procedimientos urbanísticos para que no se “eternicen”.

No es de recibo, dijo, que se tarde año y pico en la modificación de un punto de un Plan General de Urbanismo, que se tarden cinco años en aprobar un Plan General o que los “informes sectoriales se demoren muchísimo”. Por eso



Ruiz durante su comparecencia.

”vemos positivamente” la implantación de una Ley que “sea ágil” y que “facilite” el que no se tarde más de un año en cerrar todo el proceso de permisos.

La demora en la tramitación puntual de una cuestión urbanística hace que los empresarios tengan que paralizar sus inversiones e incluso que se pierdan.

La Federación aplaude además la existencia de una Mesa de Coordinación Intersectorial donde se van a tratar todos los informes sectoriales dependientes de la Comunidad Autónoma.

En **febrero de 2019** llegó el momento de mostrar nuestro parecer sobre el anteproyecto de **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE EXTREMADURA**, analizado lógicamente en nuestra Comisión de Trabajo correspondiente. Se destacó la necesidad de establecer una metodología participativa para llegar a los ciudadanos. La complejidad en la gestión de las Agrupaciones de Protección civil especialmente en los municipios pequeños. El apoyo importante que también están prestando las Diputaciones provinciales para la elaboración de los planes de emergencia municipal, “puesto que muchos municipios pequeños no tienen recursos para afrontarlos”. Y también se dio un apoyo explícito al artículo 10 de la norma en el que se plantea un reconocimiento social a la Protección civil.

“La inmensa mayoría de los voluntarios son personas que hacen su labor de manera altruista y que exista una mención de honor o una Medalla al mérito, nos parece adecuado”, ha reconocido Ruíz.

Señaló además que la FEMPEX consideraba que este proyecto normativo suponía una apuesta por incorporar, de manera seria y rigurosa, una Protección civil moderna, ajustada a los tiempos, a la sociedad y a las necesidades de nuestros municipios y de la región.

El **ANTEPROYECTO DE LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA** recibió nuestras valoraciones.

En esta ocasión el presidente de la Comisión de Administración Local e Interior, Función Pública y Recursos Humanos y alcalde de Miajadas, Antonio Díaz, fue el encargado de ofrecerlas en la Comisión Parlamentaria. Destacando que desde la FEMPEX la valoramos positivamente, entre otras cosas, por “necesidad, oportunidad y por clarificar aspectos importantes”.

Díaz señaló que la norma regula actividades y cuestiones que “nos preocupaban mucho” como las licencias de apertura, dando cabida a una figura que se “echaba de menos” como las licencias provisionales en cuestiones como cuando falta algún tipo de documentación.



El presidente de la Comisión de Régimen Interior, Antonio Díaz, durante su comparecencia.

Crea una licencia de carácter excepcional para permitir el funcionamiento de establecimientos de marcado valor histórico-artístico o cultural, siempre que cumplan las condiciones de seguridad exigibles. Se regulan las autorizaciones extraordinarias, cuya finalidad es posibilitar la celebración de espectáculos o actividades recreativas distintos de los amparados inicialmente por la correspondiente licencia de apertura y funcionamiento y que se pretendan realizar con carácter ocasional o puntual.

A petición de los municipios, en su artículo 29, el Proyecto recogía un marco normativo que regula el tema de las ferias y el del suministro eléctrico de las mismas. «Había un vacío legal en lo referente por ejemplo a quién tenía que contratar el suministro eléctrico», explicó Díaz.

“Vemos con buenos ojos que esta norma cree el Consejo Asesor de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Extremadura”, dijo Díaz. Un órgano consultivo de colaboración, estudio, coordinación y asesoramiento, tanto de la comunidad como de los ayuntamientos, donde “podamos decir lo que opinemos e ir viendo la evolución de esta Ley”.

Clarifica las competencias sancionadoras, tanto de la administración autonómica como de la local y tiene una clara vocación descentralizadora.

En definitiva, se trata de un texto “bastante completo, participativo” y que trata de forma íntegra todas las cuestiones que tienen que ver con los espectáculos públicos desde una vertiente compartida entre las administraciones, cada cual con su responsabilidad y competencias bien definidas.

LEY DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL TURISMO DE EXTREMADURA

El turismo, uno de los principales sectores de desarrollo económico de la región, también ha sido objeto de mejoras legislativas en este periodo. La escucha activa y la participación de todos los sectores implicados entre ellos los ayuntamientos a través de la FEMPEX ha sido nota común en la aprobada **Ley de Desarrollo y Modernización del Turismo en Extremadura**.

Previo a la presentación de nuestras aportaciones en Comisión Parlamentaria, los cargos electos representados en nuestra Comisión de Economía, Infraestructura, Turismo, Industria y Energía, analizaron al detalle el Anteproyecto de Ley.

Otra novedad es que nos dispensa a los ayuntamientos de la obligación de recibir, tramitar, comprobar la veracidad y comunicar a la Junta las declaraciones responsables presentadas por los titulares de cafés-bar. Ahora su presentación se realizará directamente en el órgano competente en materia de turismo de la Junta. Así se unifica la tramitación para todo tipo de establecimientos y actividades turísticas y se facilita el ejercicio de la actividad a los empresarios turísticos y de paso nos libera de carga de trabajo a las entidades locales.

Esa misma Comisión fue la encargada de analizar ampliamente la **PROPUESTA DE LEY DEL COMERCIO AMBULANTE** acordándose por unanimidad en unos casos la posible mejora de algunos artículos, en otros casos la supresión y, en otros, la modificación o supresión, por colisionar con la autonomía local en diferentes artículos. Todo ello fue presentado en Comisión Parlamentaria por nuestro secretario general.

Desde nuestro punto de vista los artículos a mejorar eran el referido al procedimiento de autorizaciones; quince años “nos parecía un plazo excesivo”; el artículo sobre la transmisión de autorizaciones; que se debía acotar mejor para evitar el mercadeo, y el referido a infracciones, porque no contemplaba el que dejasen los lugares de los mercadillos en las debidas condiciones de limpieza, una vez que pasa el mercadillo.

Y los artículos que proponíamos suprimir eran el relativo al procedimiento de autorizaciones y el de la extinción y revocación de las mismas.

Trasladamos a la Comisión alguna puntualización respecto a la disposición transitoria primera, donde aparece el plazo de prescripción de las infracciones leves. Y la disposición transitoria segunda, sobre autorizaciones en tramitación, pues estimamos que las que se estén tramitando antes de la entrada en vigor de la Ley deben seguir la tramitación anterior habitual.

Las dificultades que la aplicación y la gestión práctica que la Ley de Contratos del sector público está suponiendo para los municipios españoles y



Nuestra Comisión de Economía analizó junto a inspectoras de Turismo de la Junta la futura Ley de Modernización del sector.



El secretario general de la Federación, Miguel Ruíz, durante una de sus comparecencias Parlamentarias.

lógicamente para los extremeños marcó la comparecencia ante la Comisión de Administración Pública de la Asamblea de Extremadura del Secretario general para poner sobre la mesa nuestro parecer sobre la **LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE DE EXTREMADURA**.

Miguel Ruiz señaló (**8 de octubre de 2018**) que la Propuesta de Ley de Contratación Pública Socialmente Responsable nos parecía acertada, puesto que se pueden incorporar criterios sociales, criterios medioambientales, criterios de igualdad de género que son muy positivos, y no solo es tener en cuenta el criterio económico.

Por tanto, conseguir que haya una mejor relación entre calidad y precio en la contratación pública es “un objetivo que compartimos todos”.

Y también estamos convencidos, de que esta propuesta puede ayudar a mantener un sector empresarial local de pequeñas empresas y proveedores, que están muy necesitados de la contratación en los distintos municipios de nuestra región.

Entendíamos también “fundamental” una cooperación real y efectiva entre las Administraciones públicas extremeñas para el desarrollo de esta futura Ley.

Diseñar un plan de formación riguroso dirigido al personal que trabaja en las áreas de contratación, recordando que “muchos de nuestros

municipios son pequeños y que, por tanto, tienen muy pocos recursos humanos”.

Ante la Comisión de Educación y Empleo de la Asamblea de Extremadura también hemos llevado esta legislatura nuestras aportaciones a la **PROPUESTA DE LEY PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES TÉRMICAS Y AMBIENTALES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EXTREMEÑOS MEDIANTE TÉCNICAS BIOCLIMÁTICAS Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES**.

Aunque el objetivo que se plantea, señaló Ruiz nos parecía loable y seguro que compartido por todos los sectores implicados. “Mejorar las condiciones de confortabilidad de nuestros jóvenes en los centros educativos es algo en lo que estoy seguro que coincidimos todos”, a nuestro juicio los plazos para llevarlo a cabo podían ser discutibles en función de la inversión. Pensando además que el ámbito de aplicación de la norma tal vez sería necesario que se especificara un poquito más. Y más teniendo en cuenta en lo que afecta a los ayuntamientos, en los patios y en los entornos de cada centro. En nuestra región hay muchos ayuntamientos pequeños, cuya disponibilidad económica es escasa, por no decir nula; aspecto que habría que tenerlo en cuenta en la Ley.

También se hacía necesario tener en cuenta la normativa urbanística que en cada sitio puede afectar de una determinada manera; especialmente en aquellos afectados por un Área de Rehabilitación Integral (ARI) o por cualquier casuística urbanística que restrinja las posibilidades de actuación.

Otra cosa que a nuestro modo de ver debería modificarse es que aparece que la aprobación de estos planes debe hacerse por el Consejo Escolar del Centro en cuestión. Desde la Federación pensamos que este órgano de Participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro puede ser informado, se le puede poner en su conocimiento, pero aprobar creemos que no, que debería ser el propio Ayuntamiento y la Consejería y no el consejo escolar que ni dispone de técnicos ni tiene una capacidad para aprobar estos planes.

REUNIONES INSTITUCIONALES

La AGENDA institucional de esta legislatura que ahora cerramos ha estado repleta de reuniones y entrevistas tanto con representantes de la Delegación del Gobierno, de la Junta de Extremadura, de la Asamblea de Extremadura y de los grupos en ella representados, así como de las Diputaciones. Igualmente han sido numerosas las reuniones mantenidas con representantes de otros colectivos, asociaciones, medios de comunicación, ONG'S, empresas etc.

2015

14 de diciembre de 2015



Entrevista con el secretario general de Empleo, Javier Luna para hablar del Servicio de Prevención Riesgos Laborales Mancomunado FEMPEX.

14 de diciembre de 2015

Entrevista con el director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), Ángel Calle para abordar asuntos relativos a los Programas de Cooperación al Desarrollo de la Federación.

15 de diciembre de 2015



El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara recibe al presidente de la FEMPEX, Francisco Buenavista y a los vicepresidentes de la Federación. En el transcurso de la recepción le presentan y entregan las Propuestas de Resolución aprobadas en Asamblea General celebrada 1/12/15.

15 de diciembre de 2015

Entrevista con la consejera de Medio Ambiente y Rural Begoña García Bernal y la secretaria general de Política Territorial y Administración Local. Se abordaron asuntos como la participación de las corporaciones locales en el modelo de financiación. El establecimiento de un marco regulador mínimo para el personal al servicio de las entidades locales y la Policía Local "mancomunada".

23 de diciembre de 2015

Reunión conjunta con el secretario general de Empleo de la Junta de Extremadura y directores de Área de Desarrollo Local de las Diputaciones Provinciales. Se habló del Plan de Empleo 2016/2019.

23 de diciembre de 2015

Reunión con el presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo.

15 de enero de 2016



Reunión con la consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco Morales y los presidentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, Miguel Ángel Gallardo y Rosario Cordero. Asunto: Tributos.

2016
2016

18 de enero de 2016



Reunión con el consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro y con el secretario general de Economía y Comercio, Antonio Ruíz.

21 de enero de 2016

Entrevista con la consejera de Medio Ambiente y Rural-Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y-Territorio, Begoña García Bernal, y la secretaria general de Política Territorial y Administración Local, Nieves Esteban. Acuerdo de intenciones Junta de Extremadura – FEMPEX.

3 de febrero de 2016

Entrevista con la directora-gerente de SEPAD, Consolación Serrano.

5 de febrero de 2016



Entrevista con la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez.

8 de febrero de 2016

Entrevista con el director general de Infraestructuras. José Luis Andrade. Plan Concertado de Infraestructuras.

9 de febrero de 2016

Entrevista con la directora general del IMEX, Elisa Barrientos. Para abordar asuntos relacionados con la Policía Local y la celebración de “minuto de silencio”.

12 de febrero de 2016

Entrevista con el director de la AEXCID, Ángel Calle y con el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo y la presidenta de la Diputación de Cáceres y presidenta de FELCODE, Rosario Cordero al objeto de estudiar líneas de colaboración en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo.

19 de febrero de 2016



Entrevista con la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado.

19 de febrero de 2016

Entrevista con el presidente de REDEX, Aurelio García Bermudez.

29 de febrero de 2016

Entrevista con Diputaciones Provinciales – Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la UEX y directora general de Acción Exterior al objeto de elaborar un Plan de Trabajo con Portugal.

8 de marzo de 2016

Entrevista con la directora general de Deportes, Conchi Bellorín.

14 de marzo de 2016

Entrevista con directora-gerente de SEPAD, Consolación Serrano y representante de Fundación ONCE para abordar el tema de las Tarjetas de Estacionamiento.

22 de marzo de 2016

Entrevista con el secretario general del Sector de Administración Local de FSP-Extremadura. LRSL para mantenimiento de servicios a través de las mancomunidades de municipios.

29 de marzo de 2016



Entrevista con la secretaria general de Cultura, Miriam García Cabezas.

20 de abril de 2016

Entrevista con la consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco Morales.

26 de abril de 2016

Encuentro institucional con la presidenta de Diputación Provincial de Cáceres, Rosario Cordero Martín.

5 de mayo de 2016

Entrevista con el director general de Medio Ambiente, Pedro Muñoz y con el director-gerente de GESPEA.

6 de mayo de 2016

Entrevista con el director general de Industria.

10 de mayo de 2016

Entrevista con director-gerente OAR de la Diputación Provincial de Badajoz, Manuel Cordero.

16 de mayo de 2016

Reunión con las Diputaciones Provinciales y directores generales de Sanidad, Políticas Sociales y Vivienda. Se habló sobre Consultorios Locales, Mapa Sanitario, Consejos de Salud, Ciudades Saludables, celadores, trabajadores sociales, pisos tutelados.

20 de junio de 2016

Entrevista con el director general de Desarrollo Rural, Manuel Mejías Se habló de los Expedientes de reintegro de infraestructuras en fincas rústicas.

12 de julio de 2016



Entrevista con el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles. Protocolo Red de Teatros. Implantación de Bucle de Inducción Magnética.

29 julio de 2016



Entrevista con la diputada regional del Grupo Parlamentario PODEMOS. Irene de Miguel.

21 de septiembre de 2016



Entrevista con la diputada regional del Grupo Parlamentario CIUDADANOS Extremadura. Victoria Domínguez.

2017

Enero de 2017

Entrevista con la vicepresidenta y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco y con el secretario general de Presupuestos y Financiación de la Junta para abordar el asunto de la Exclusión Financiera en los municipios.

Enero de 2017

Reunión conjunta en Cáceres: delegada del Gobierno, diputado Provincial de Infraestructuras, dtor. gral. Infraestructuras y Portavoces Grupos políticos FEMPEX. Asunto: Canon de Vertidos.

27 de abril y 9 de noviembre de 2017

Reunión con el secretario general de Empleo, Javier Luna. Asunto: Escuelas Profesionales.

6 de julio de 2017

Reunión con la directora general de Formación para el Empleo, Carmen Castro. Convocatoria del reconocimiento de la experiencia laboral en la rama sociosanitaria para trabajadores de residencias y ayuda a domicilio.

25 de mayo de 2017

Reunión con la directora general de Promoción Deportiva. Para abordar la problemática "Accidentes / fallecidos Ciclistas".

29 de mayo de 2017

Reunión con la presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura.

24 de octubre de 2017



Reunión Ciudad Real, Confederación Hidrográfica del Guadiana. Reunión de "Usuarios de Abastecimiento y Saneamiento". Pacto Nacional por el Agua.

29 de mayo de 2017

Reunión conjunta en Badajoz: delegada del Gobierno, directora del SEPE, presidente y portavoces de FEMPEX para hablar del AEPSA.

2018
2018

14 de junio de 2017

Reunión con la subdelegada del Gobierno, Pilar Nogales, y el jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. AEPSA – Prevención Riesgos Laborales.

8 de enero y 7 de marzo de 2018



Reunión con la directora general de Emergencias y Protección Civil, Nieves Villar. Asunto: Planes Municipales de Emergencia y Borrador Anteproyecto de Ley de Apoyo y Asistencia a las Víctimas de Terrorismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3 de julio de 2017

Reunión con la directora general de Economía Social. Carmen Moreno para hablar sobre Cooperativas de Trabajo Asociado en el Mundo Rural.

29 de enero de 2018



Reunión con la consejera de Cultura e Igualdad, Leire Iglesias, para tratar asuntos diversos.

3 de abril de 2018

Reunión con el consejero de Economía e Infraestructuras y secretario general de Economía y Comercio, José Luis Navarro. Propuesta de Ley de Comercio Ambulante de Extremadura.

8 de mayo de 2018

Reunión con el secretario general de Empleo, Javier Luna y con la directora general de Empleo, Ana Jiménez. Tratar asuntos relativos a diversos Planes.

20 de febrero de 2018



Reunión con el director general de Turismo, Francisco Martín, para conocer el Plan Turístico de Extremadura 2017-2020 y estudiar vías de colaboración.

9 de julio de 2018

Reunión con las directoras Generales de Empleo, Ana Jiménez y de Políticas Sociales, Carmen Núñez. Borrador Convenio en Materia de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas en situación o riesgo de exclusión social.

12 de julio de 2018



Reunión FEMPEX, Diputaciones, consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles y directora de SEPAD, Consolación Serrano. Presentación de Paquete Inversión en Construcción, reforma y equipamiento de centros para personas dependientes.

17 de marzo de 2018

Reunión con la directora general de Empresa y Competitividad, Ana Vega.

26 de marzo de 2018



Reunión con las directoras Generales de Empleo, Ana Jiménez, y de Políticas Sociales, Carmen Núñez. Propuesta Convenio a través de los Servicios Sociales de Base.

19 de julio de 2018



Reunión con la delegada del Gobierno en Extremadura, Yolanda García Seco. Asunto: AEPSA y revocaciones de autorizaciones de vertidos de aguas residuales.

23 de julio de 2018

Reunión con el director general de Transportes, José García para hablar sobre el transporte Regular de Viajeros por Carretera.

24 de septiembre de 2018

Reunión con el director general de Industria, Energía y Minas Samuel Ruiz, junto con el director de la Agencia Extremeña de la Energía, Cosme Segador, para presentarle a la Federación Borrador de la Estrategia Regional de impulso del vehículo eléctrico de Extremadura (Horizonte 2018-2030).

26 de julio de 2018

Reunión con la directora general de Emergencias y Protección Civil, Nieves Villar para hablar sobre el Decreto sobre Uniformidad de la Policía Local de Extremadura.

25 de septiembre de 2018

Reunión con el director general de Infraestructuras, José Luis Andrade. Nueva Ley de Carreteras.

30 de julio de 2018



Reunión con el director general de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Francisco Pérez Urban, hablar sobre Instalación de redes de fibra óptica en municipios con conjuntos históricos.

4 de octubre de 2018



Entrevista con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Samuel Moraleda. Entre los asuntos tratados está la problemática relativa a la legislación vigente en materia de pozos de sondeo para suministro público de agua a los municipios y el tema de las autorizaciones de vertidos y depuración de aguas residuales.

30 de julio de 2018

Reunión con la directora general de Acción Exterior, Rosa Balas, preparación Congreso Mundial Ciudadanía Extremeña en el Exterior.

9 de octubre de 2018

Reunión con el secretario general de Empleo, Javier Luna, para presentar a la Federación el Programa Colaborativo Rural de acciones de atención integral a personas en situación o riesgo de exclusión social y Decreto que lo regula.

2 de agosto de 2018

Reunión con la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez para hablar sobre Educación (0 a 3 años).

10 de octubre de 2018



Reunión con la directora general de Urbanismo, Eulalia Moreno.

13 de noviembre de 2018



Reunión con el presidente de la Junta de Extremadura. Asunto: Proliferación de salas de apuestas que se han abierto en los últimos años en Extremadura, señalando la importancia de ahondar en la prevención, así como de informar a los ciudadanos sobre los "riesgos que esa actividad puede conllevar para la salud".

2019

20 de septiembre 2de 019

Reunión con la directora general de Emergencias y Protección Civil, Nieves Villar, para tratar asuntos de interés municipal.

1 de octubre de 2019



Reunión con el secretario general de Empleo, Javier Luna, y con los directores generales de Empleo y Planificación y Políticas Activas de Empleo de la Junta, Ana Jiménez y Jesús Seco. Se tratan diversos asuntos de interés relativos a los Planes de Empleo.

23 de enero de 2019



El presidente, Francisco Buenavista, asiste a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y se reúne con la consejera de Economía e Infraestructuras, Olga García.

7 de octubre de 2019



El presidente de la Federación recibe al General Jefe de la Brigada Extremadura XI, Francisco Javier Romero Marí.

27 de septiembre de 2019



Reunión con la directora general de Salud Pública, Pilar Guijarro, con la secretaria técnica de Drogodependencias, Pilar Morcillo, y con el subdirector de Seguridad Alimentaria, Santiago Malpica. Se acuerda cooperar en asuntos de Salud Pública.

REUNIONES CON OTRAS ENTIDADES

2016

9 de febrero de 2016

Entrevista con el presidente de la Unión de Bibliófilos de Extremadura.

12 de febrero de 2016

Entrevista con representantes de ASPREMETAL. Derogación determinadas disposiciones normativas dictadas por la Comunidad Autónoma, en cuanto a instalaciones interiores de agua.

19 de febrero de 2016



Entrevista con el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.

19 de febrero de 2016

Entrevista con el delegado Institucional y Comercial de Iberdrola. Propuesta Convenio para clientes más vulnerables y convenios en marcha con otros ayuntamientos.

4 de marzo de 2016

Entrevista con director-gerente de la Fundación Universidad-Sociedad. Escuelas Municipales de Jóvenes Científicos.

4 de marzo de 2016

Entrevista con representantes de Asociación de Veterinarios y Protectoras de animales. Nueva Ley de Espectáculos Públicos. Atracciones con animales en los municipios.

14 de marzo de 2016

Entrevista con representantes de Asociación Extremeña para la Mediación (AEM) Líneas de colaboración, desarrollo de políticas, programas y acciones a favor de la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos (Convenio firmado en 2014).

18 de marzo de 2016



Entrevista con presidente de Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura. Solicitud a través de la FEMPEX, de aquellos ayuntamientos donde no se ha nombrado aún cronista oficial. Pequeña modificación puntual de la Ley en cuanto al "cese" de los cronistas oficiales.

18 de marzo de 2016

Entrevista con el presidente de ATESVEX (Asociación de Técnicos en Educación y Seguridad Vial en Extremadura). Continuidad al convenio firmado con FEMPEX en 2013.

22 de junio de 2016

Entrevista con el presidente de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Modelo de Reglamento de Archivos Municipales de Extremadura, elaborado por la Asociación.

22 de marzo de 2016



Entrevista con el presidente de la Fundación Triángulo, José María Núñez. Programa de actividades a desarrollar en nuestros pueblos por la igualdad social.

22 de junio de 2016

Entrevista con representantes de la Asociación de Plantillas de Policías Locales de Extremadura (APPLOEX). Proyecto Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura.

22 de junio de 2016

Entrevista con representantes Asociación de Policías Locales y Bomberos de Badajoz.

22 de marzo de 2016

Entrevista con el secretario regional del Sector de la Administración Local de FSP-Extremadura.

22 de junio de 2016

Entrevista con el presidente de Asociación de Gestores del Deportes de Extremadura. Propuesta de actividades para el ejercicio, líneas de colaboración, siguiendo con Convenio firmado en julio de 2014.

20 de junio de 2016

Entrevista con la presidenta del Consejo Extremeño de la Ingeniería Técnica Industrial, acompañada del Decano Colegio de Peritos e Ingenieros de Cáceres. Convenio suscrito en septiembre/14, para la promoción de estudios de eficiencia energética en nuestros municipios.

11 de julio de 2016

Entrevista con representantes de la Fundación para el Emprendimiento, Integración y Formación en Extremadura (FEIDEX). Presentación a FEMPEX Proyecto, y solicitud de apoyo institucional.

20 de junio de 2016

Entrevista con el director de la delegación de AQUALIA en Extremadura. Propuesta líneas de colaboración.

2017

8 de febrero de 2017

Entrevista con el director del Instituto de Investigación de Patrimonio (I-PAT) de la UEX, Facultad de Filosofía y Letras. Puesta en marcha del Instituto.

6 de julio de 2017

Entrevista con el presidente de Fundación Ciudadanía. Solicitud participación y apoyo Proyecto “Estrategia Iberoamericana de Turismo Rural”.

3 de marzo de 2017



Entrevista con la presidenta de Fundación Primera Fila, acompañada de la Directora de la Escuela Europea del Vino.

6 de julio de 2017

Entrevista con responsables de la Revista GRADA.

29 de mayo de 2017

Entrevista con el delegado Nacional de HISPALIED (Eficiencia Energética y Luminarias LED). Presentación de la entidad.

13 de noviembre de 2017



Entrevista con representantes del Foro de las Artes Escénicas. Vías de colaboración entre ambas entidades que contribuyan a “fortalecer la vida cultural de los municipios de la región”. Por ello, proponen la iniciativa denominada “Gestión de los espacios escénicos: ningún teatro sin compañía y ninguna compañía sin teatro” y de la cual surge la idea de impulsar los llamados “Centros de Creación Regional”.

29 de mayo de 2017

Entrevista con el presidente de PEOPLE for GOOD. Asociación Impulsora de los Principios de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. Establecer líneas de colaboración con los municipios extremeños.

2018

10 de enero de 2018



Entrevista con la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales. Presentación del colectivo al que representa, figura que consideran “clave” a la hora de asesorar tanto a empresarios como a los trabajadores, y estudiar posibles vías de colaboración para los ayuntamientos de la región.

16 de enero de 2018



Entrevista con el director de la Real Academia de Extremadura de la Letras y Artes. Líneas de colaboración y propuesta de convenio.

5 de febrero de 2018



Entrevista con el presidente de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS). Establecer líneas de colaboración para eliminar las barreras comunicativas que encuentran las personas sordas en todos los ámbitos de la vida municipal.

6 de febrero de 2018

Entrevista con los presidentes de los Colegios Provinciales de Trabajadores Sociales de Cáceres y Badajoz. Situación de desbordamiento por el incremento de la demanda ciudadana, en la que se encuentran los trabajadores sociales, sobre todo en los municipios mayores de 20.000 habitantes.

16 de abril de 2018

Entrevista con el secretario provincial – delegación de Badajoz, de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC). Propuesta de Nuevo Modelo Territorial en la Guardia Civil.

23 de abril de 2018

Entrevista con representantes de la Asociación de Compradores de Aceituna de Extremadura Problemática del Rebusco en los municipios.

14 de mayo de 2018



Entrevista con el director de Acción en Barrios y Gerente de la Red.Kaleidos, Trabajando desde la mirada de la Participación Ciudadana como eje de la Gobernanza y el Desarrollo del Territorio.

14 de mayo de 2018

Entrevista con el coordinador Asociación de Comunicación Política (ACOP). Presentación Proyecto en Extremadura y posibles vías de colaboración.

21 de mayo de 2018



Entrevista con el gerente del CERMI, Alfonso Cortés.

2019

15 de julio de 2019

El presidente recibe a representantes del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Baddajoz. Presentan la Oficina de Orientación Laboral.

17 de abril de 2019



Entrevista con la representante de ECOEMBES. Presentación de las líneas principales de actuación.

30 de septiembre de 2019



Reunión con el presidente del Consejo Extremeño del Movimiento Europeo CEXME, Alejandro Cercas.

14 de octubre de 2019



El presidente se reúne con el director general de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA), Urbano García, con el director general de Tecnologías, Dámaso Castelló y con el coordinador del Tiempo, Carlos Benito. Se estudian vías de colaboración.

16 de julio de 2018



Reunión con el presidente y con el director general de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo y José María Portillo, para estudiar vías de colaboración.

16 de octubre de 2019



29 de octubre de 2018

Entrevista. El secretario general de la Federación recibe al presidente y al gerente del Observatorio Extremeño de la Cultura.

El presidente, Francisco Buenavista, se reúne con la directora del Diario HOY, Manuela Martín.

03 TRABAJANDO CON LA SOCIEDAD



Extremadura reclamó en Madrid el 18 de noviembre de 2017 un Tren Digno.

Ningún tema, asunto o cuestión que ocupara o preocupara a nuestros vecinos y vecinas nos ha sido ajeno en esta etapa. La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura ha tenido sus puertas abiertas y sus oídos atentos para escuchar las demandas, sugerencias y anhelos de la ciudadanía extremeña.

Cuestiones generales y específicas han sido abordadas con rigor y compromiso para que los distintos colectivos que han contactado con nosotros sintieran nuestra solidaridad, al mismo tiempo que poníamos en marcha actuaciones diversas para atender sus propuestas.

A continuación desarrollamos, de forma breve, algunas de estas acciones:

MAYORES

Hemos trabajado con el **SEPAD** los ámbitos de relación institucional que facilitarían el bienestar y atención de nuestros mayores dentro de las actuaciones que desarrolla la administración local en este sector, especialmente los programas de ayuda a domicilio.

Además hemos abierto una vía de colaboración con la **Unión Democrática de Jubilados y Pensionistas de España**, una confederación de asociaciones de personas mayores, sin ánimo de lucro, de ámbito nacional y declarada de Utilidad Pública, cuya prioridad es la defensa de los intereses de las personas mayores, siendo uno de sus objetivos



Inauguración exposición sobre el cambio demográfico. Villafranca de los Barros. Octubre de 2018.

trabajar por el envejecimiento activo y por la prevención de la dependencia de todas las personas mayores.

Ambas partes coincidimos en desarrollar actuaciones que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas mayores, así como la anticipación a los nuevos escenarios derivados del cambio demográfico y su repercusión en la vida social y económica de los municipios de Extremadura.

Igualmente, formamos parte del comité organizador del primer congreso sobre economía plateada que se celebrará en Extremadura.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Nuestra preocupación e implicación en procurar y garantizar la accesibilidad universal en cualquier ámbito de la vida local nos lleva a mantener una estrecha relación con el tejido asociativo que representa a las personas con discapacidad.

En los últimos años hemos seguido estrechando, ampliando alianzas y colaborando activamente en



todo lo que les preocupa. Apostamos por municipios plenamente accesibles y por ello nuestras alianzas con la **Junta de Extremadura, APAMEX, COCEMFE, CERMI, PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA, o FEXAS** nos ayudan a avanzar en ello.

Con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara rubricaba nuestro presidente, Francisco Buenavista García, y representantes de la **Asociación para la Atención e Integración Social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura (APAMEX)** y de Fundación Caja Badajoz, Fundación Bancaria Caja Extremadura y Caja Rural de Extremadura un importante **convenio para promover la accesibilidad universal en la Red de Teatros de la región, así como en otros edificios de uso cultural público.**

Un acuerdo que prioriza la instalación en dichos edificios de dispositivos, tales como **bucles de inducción magnética** o similares para garantizar la comunicación a personas con discapacidad auditiva en estos espacios y que supone como dijo nuestro presidente “una apuesta de manera clara por la igualdad, la eliminación de barreras y la accesibilidad universal, y se apuesta por la cultura y por el mundo rural, ya que la iniciativa no solo va a llegar a los grandes espacios, si no a la inmensa mayoría, estén o no en la Red de Teatros de Extremadura”.

Con **Plena Inclusión Extremadura** trabajamos para que tanto los espacios municipales como



Reunión previa a la firma del convenio para promover la accesibilidad universal.

los documentos públicos puedan ser comprendidos y utilizados plenamente por las personas con dificultades cognitivas.

Este era el objetivo del Convenio Marco firmado entre nuestro presidente y el máximo responsable de Plena Inclusión en la región, Pedro Calderón.

“Estamos convencidos y dispuestos a terminar con esas barreras cognitivas, que pueden parecer invisibles para algunos pero muy evidentes e insalvables para otros. Y por eso la firma de este convenio es fundamental”, recalcó el presidente durante la firma.

“Consideramos que este acuerdo es clave para que los ayuntamientos transiten por un camino que tienen pendiente y donde **Plena Inclusión**, a través de herramientas como la **Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura OACEX**, tiene mucho que enseñarles”.

También nos apoyamos en la experiencia de la **Federación Extremeña de Personas Sordas (FEXAS)**, que a través de una jornada dio a conocer herramientas como SVisual que facilitan la integración de las personas sordas o con dificultades cognitivas. “La accesibilidad universal es un derecho y los responsables municipales debemos velar por lograrla”, dijo el presidente de la Federación.

En los últimos años, dijo, se ha trabajado en accesibilidad física pero aquí estamos para avanzar en otro tipo de accesibilidad, no menos



Jornada de sensibilización FEMPEX, FEXAS Plena Inclusión en Mérida.

importante, como la auditiva o la cognitiva que afecta a muchos ciudadanos.

Para abordar una comunicación inclusiva en nuestra administración local realizamos dos jornadas en Mérida (Sede de FEMPEX) y en Cáceres (Complejo Cultural San Francisco) sobre “La Accesibilidad en la Comunicación”, una herramienta para acercar al ciudadano a la Administración Local” donde contamos con el apoyo de **Plena Inclusión** y la **Federación Extremeña de Personas Sordas**.

Esta Federación respaldó con la asistencia de nuestro presidente la presentación de la “**Guía básica de accesibilidad para eventos y espectáculos**” editada por **APAMEX** con el apoyo de la Junta de Extremadura y que contiene información y ejemplos de pautas que deben aplicarse en los eventos culturales que organicemos en nuestros municipios con el fin de que sean accesibles a personas con discapacidad. Se presta especial atención a aspectos tan importantes como la señalización, el equipamiento o la labor que realizarán los profesionales formados en la materia.

Participamos, a instancias del **SEPAD**, en un **grupo de trabajo sobre discapacidad y**



El presidente de la FEMPEX durante una reunión con representantes de CERMI Extremadura.

mundo rural que ha puesto las bases para mejorar los servicios y prestaciones que necesitan los vecinos y vecinas con algún tipo de discapacidad en nuestros núcleos rurales. La génesis de este grupo está en el acuerdo firmado por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales con los Agentes Sociales para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad. Dicho acuerdo se materializó en el Pacto por un Modelo Económico Sostenible de Atención a la Discapacidad, que fue suscrito con el **CERMI**, como representante de las entidades que tienen como misión la defensa de las personas con discapacidad y sus familias en Extremadura, los agentes sociales y los partidos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura.



Presentación de la Guía básica de accesibilidad para eventos y espectáculos.

En el Pacto se recogen 13 puntos de acuerdo, entre los que destaca la necesidad de abordar 5 Planes de Acción específicos por su especial impacto en las políticas de discapacidad:

- Plan de Acción de la Discapacidad en el Medio Rural.
- Plan de Acción para una Educación Inclusiva.
- Plan de Acción para la Accesibilidad en las Edificaciones.
- Plan de Acción por la Salud Mental en la Discapacidad.
- Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad.

El objetivo del grupo de trabajo sobre discapacidad en el mundo rural fue, por tanto, elaborar un Plan de Acción que orientara las actuaciones de la Junta de Extremadura para la mejora de la atención de las personas con discapacidad en el entorno rural, como garantía del ejercicio efectivo de los derechos y de la igualdad de oportunidades.

Suscribimos un acuerdo marco con Plena Inclusión centrado en dar respuestas a las necesidades de las personas con dificultades cognitivas. Preocupados porque tareas tan cotidianas como ir a la biblioteca municipal y leer un libro, rellenar un formulario o hacer una solicitud resultan complejas para muchas personas. Entre ellas, personas con discapacidad intelectual, mayores, con bajo nivel cultural o extranjeros.

El acuerdo se divide en cinco ejes de actuación: información, formación, investigación, sensibilización y difusión.

IGUALDAD

La igualdad entre hombres y mujeres ha sido una prioridad histórica de nuestra institución y en este período se han dado pasos significativos en esta dirección.

La **Junta de Extremadura** y la **FEMPEX**, junto con las entidades locales de la comunidad autónoma interesadas suscribimos el **Compromiso de las entidades locales de Extremadura con la igualdad entre hombres y mujeres**, que entre otras cuestiones contemplaba la creación de concejalías de igualdad en cada mu-



*Compromiso interadministrativo contra la violencia de género.
8 de marzo #SaberQuererPoderHacer.*

nicipio así como llevar la paridad a todos los órganos municipales.

El compromiso tiene por objeto desarrollar algunos aspectos de Ley de 8/2011 de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Extremadura, donde se hace referencia al necesario “esfuerzo de los poderes públicos” para alcanzar la “plena efectividad de la igualdad material”.

Se apuesta por la creación y adecuación de recursos y servicios tendentes a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres; el establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o funciones contribuyan a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la creación de consejos locales, comarcales o de otro ámbito territorial.

Además, representantes de la FEMPEX han participado en diferentes foros para hacer efectivo su compromiso con los valores de la igualdad y repudiar los actos de violencia machista, así como en los órganos institucionales encargados de mejorar los mecanismos de colaboración en contra de la violencia de género.

COLECTIVO LGTBI

A través de la **Fundación Triángulo** y con nuestro apoyo, se ha creado la **Red Extremeña**

de Pueblos contra la Homofobia y la Transfobia a la que se han sumado casi un centenar de localidades de ambas provincias.

Hemos colaborado con este colectivo, difundiendo un mensaje de tolerancia y respeto que ha calado en numerosas entidades locales de la región. Más de 30 pueblos extremeños han desarrollado actividades de sensibilización sobre la situación LGTBI en el mundo y la aplicación de políticas públicas en la materia.

La jornada “Administración Local, Compromiso Global LGTBI” organizada por la Fundación Triángulo en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura y con el respaldo de la **Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo**, AEXCID fue una oportunidad de analizar todas estas cuestiones con los cargos electos locales.

El objetivo del encuentro era reflexionar sobre la necesidad de incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en las políticas públicas de los gobiernos locales, dialogar sobre acciones concretas para implementar en el ámbito municipal, y abordar en asamblea la conformación de un grupo de trabajo dentro de la Red de Pueblos dirigido a la promoción de los Derechos Humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales en nuestros municipios.

Finalmente firmamos sendas cartas de apoyo a los proyectos “Favorecido el aumento del compromiso de la Comunidad Autónoma de Extremadura para luchar contra la vulneración de los

DDHH de personas LGTBI en el mundo” y “Derechos Humanos, diversidad sexual y de género y memoria: actuar desde lo local para cambiar el mundo” que presentaba Fundación Triángulo Extremadura.

INFANCIA

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura tiene como prioridad la búsqueda de alianzas con el tejido asociativo para colaborar en ámbitos que nos preocupan en la esfera local, en este caso, nuestra infancia, y para ellos qué mejor que colaborar con una entidad de trayectoria y valores impecables –**UNICEF**– que viene trabajando con enorme esfuerzo e intensidad por los niños y niñas en todos los rincones del mundo.

El 9 de enero de 2017 firmamos varias entidades, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, un convenio con UNICEF para promover la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño en el ámbito municipal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la promoción, desarrollo e implantación de este programa denominado “**Ciudades Amigas de la Infancia**”.

Afortunadamente la infancia extremeña es una prioridad para el conjunto de las administraciones públicas, tenemos que poner todo el esfuerzo en erradicar determinadas situaciones de pobreza que se ceban con los menores, como con otros sectores más débiles de la sociedad, ellos y ellas son los que



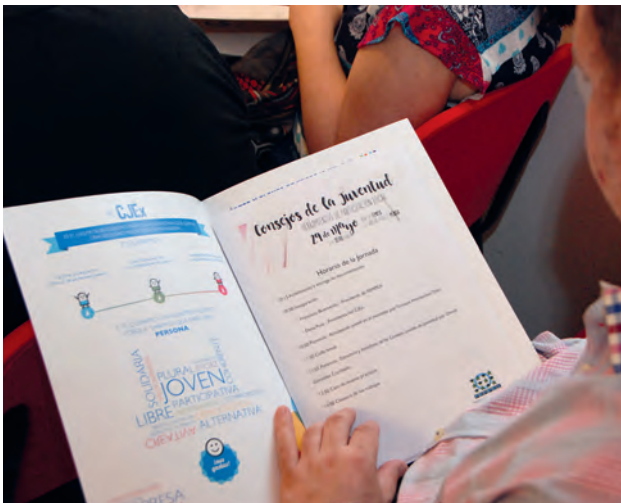
requieren una mayor atención, por eso es tan importante el compromiso de las ciudades y pueblos para estar atentos a estas situaciones de necesidad y a través de los Servicios Sociales, reconducirlas.

Hemos realizado jornadas informativas y varias entidades locales se han adherido a esta red.

JÓVENES

Para FEMPEX los jóvenes conforman un grupo de población de especial atención. Por ello hemos trabajado con ellos cuanto ha sido posible. Queremos mencionar dos momentos concretos que han tenido una especial relevancia. De una parte hemos colaborado en la realización de distintas jornadas sobre la problemática del alcohol y los jóvenes, algunos de edades muy tempranas. La administración local y el sector hotelero de nuestras respectivas localidades tienen que forjar una alianza donde el consumo responsable de alcohol sea un objetivo compartido. En el caso de los jóvenes nuestros esfuerzos deben ser mayores e implicar a más sectores y colectivos que tienen mucho que decir en este ámbito.

Como cualquier actividad de esta naturaleza, debemos hacer una labor pedagógica para que los ayuntamientos conozcan en qué consisten estos programas de dispensación responsable. También hay que destacar en este ámbito la ordenanza sobre seguridad y convivencia en el espacio público en la hemos trabajado en coordinación con la Dirección General de Administración Local de Junta de Extremadura.



Además, se realizó un curso: Los Consejos Locales de la Juventud como herramientas de participación social, en colaboración con el **Consejo de la Juventud de Extremadura**, CJEx. Esta actividad se dirigió a cargos públicos locales de la región y a personal técnico. Su finalidad fue la de informar y formar acerca del procedimiento para crear, desarrollar y dotar de vida estos órganos de dinamización de la vida de nuestros jóvenes en el ámbito local.

UNIDOS

POR UN TREN DIGNO PARA EXTREMADURA

La unidad del mundo local extremeño para reivindicar un Tren Digno para nuestra región también ha sido uno de los grandes asuntos de esta legislatura. Nuestros alcaldes y alcaldesas encabezados por esta Federación han sido perfectamente conscientes de que es un “objetivo prioritario” para la región que los ciudadanos pudiéramos disponer, “en condiciones de igualdad con los demás territorios de España”, de una red de transportes ferroviarios “de calidad”, tanto para mercancías como para personas, “capaz de dar respuesta a nuestras demandas”. Desde entonces el mundo local ha estado presente en cualquier acto desarrollado para reivindicar un Tren Digno.



Los presidentes de la Federación, Francisco Buenavista y de la Junta, Guillermo Fernández Vára durante la firma del compromiso de las entidades locales con el Pacto por el Ferrocarril.



Pancarta por un Tren Digno para Extremadura en los balcones de la Federación.

En Marzo de 2016, con la firma por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX) y los sindicatos UGT y CCOO en la región del denominado Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura se daba el pistoletazo de salida a una reivindicación que en poco tiempo ha calado en el sentir de los extremeños y extremeñas.

Pronto ratificaron el Pacto todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura y nuestra Comisión Ejecutiva acordó su adhesión por unanimidad al mismo en marzo de 2017. Fecha clave fue también el 7 de septiembre de ese mismo año cuando más de 250 alcaldes y alcaldesas extremeños, de diferentes partidos políticos, firmaban en la Asamblea de Extremadura, el **COMPROMISO de sus entidades locales con el Pacto por el Ferrocarril en Extremadura**. De esta manera, tal y como señaló el presidente de la Federación,



Cabecera de la Manifestación celebrada en 2018 en Cáceres.



El ministro José Luis Ábalos presidió una de las reuniones del Pacto.



El presidente de la Federación ha representado al mundo local en todas las reuniones del Pacto.

Francisco Buenavista, se daba a “conocer” que desde el mundo local también se puede contribuir significativamente a la reivindicación y al logro de esta demanda histórica.

Con respecto a la apuesta por seguir reclamando unas infraestructuras “dignas” para Extremadura, Buenavista ofreció al presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara el “compromiso” de los ayuntamientos extremeños de seguir siendo también “vehementes” con estas reclamaciones, “siempre dentro del consenso y la unidad” propiciada por ejemplo por la Mesa del Pacto por el Ferrocarril.

Con la rúbrica del “compromiso”, los alcaldes y alcaldesas firmantes se comprometían expresamente a convocar, en el plazo máximo de 30 días, al Pleno de la Corporación municipal para someter a la consideración del mismo la adhesión del ayuntamiento al Pacto por el Ferrocarril. Y de ese compromiso han dado muestra en numerosas ocasiones.

Solo entre enero y octubre de 2017 el tren extremeño registró más de 506 incidencias y la situación se hacía cada vez más insostenible. Desde entonces y hasta la fecha el Pacto por el Ferrocarril no ha dejado de aunar esfuerzos y reivindicaciones para que el servicio ferroviario en la comunidad autónoma y las deficiencias de estas infraestructu-

ras desaparezcan lo antes posible. Logrando compromisos, que se están cumpliendo, del Ministerio de Fomento de convertir nuestro ferrocarril en un prioridad de primer nivel.

Pero sin duda la verdadera imagen de una Extremadura unida gracias al empuje del Pacto por el Ferrocarril nos la han ofrecido las calles. En octubre de 2016, Badajoz acogía una primera manifestación. Un año después, el 18 de noviembre de 2017, Extremadura abarrotaba la Plaza de España de Madrid para reivindicar al unísono un Tren Digno para Extremadura y el hartazgo de nuestra región con unas infraestructuras que parecían no avanzar. Esta concentración sirvió además para mostrar al resto de España el maltrato histórico al que habíamos sido sometidos y para reclamar el urgente el cumplimiento de actuaciones por parte del Gobierno de la nación.

Un año después, el 18 de noviembre de 2018 miles de personas se manifestaron en Cáceres bajo una intensa lluvia, para exigir cumplimientos definitivamente.

A esas históricas reivindicaciones ciudadanas en la calle hay que unir las presiones realizadas tanto desde el Gobierno regional como desde la Mesa de Seguimiento del Pacto en los despachos, en las Comisiones de seguimiento, en las obras... Reuniones de primer nivel en las que

participaron desde los ministros de Fomento, Íñigo de la Serna y José Luis Ábalos con el presidente de la Junta o la de Ábalos y el secretario de Estado de Infraestructuras, Pedro Sauras, el presidente de Renfe, Isaías Taboás o la presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera, también con los integrantes del Pacto. En ellas se pusieron sobre la mesa asuntos como la renegociación del convenio de Obligación de Servicio Público con Renfe, la exigencia del cumplimiento de plazos, la mejora del servicio o la sustitución del material rodante.

Extremadura y sus municipios seguimos muy pendientes de los avances que paulatinamente se van apreciando en esta infraestructura y de los que nos restan para conseguir un Tren Digno que nos sitúe a la altura del resto de los territorios.

Seguiremos reclamando lo que es justo para esta tierra y para ello la unidad de acción seguirá siendo fundamental. Los municipios seguimos comprometidos con un Tren Digno.



Buenavista firma la Declaración en defensa de los pueblos de colonización.

COLABORANDO CON NUESTRAS COMARCAS

Desde la FEMPEX además de defender los planteamientos generales que afectan al conjunto del municipalismo extremeño, también hemos querido estar en las cuestiones más cercanas de cada territorio.

Con Redex hemos compartido distintos proyectos e iniciativas, además de trabajar en una



Los responsables de Adif y de Renfe presentaron en Mérida las actuaciones de sus departamentos.

propuesta conjunta de Apoyo Municipal a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER, que los 24 grupos de acción local gestionarán durante período de Programación 2014-2020.

Hemos firmado sendas cartas de apoyo para dos proyectos. “Infraestructuras Verdes como solución inteligente y dinámica a la fragmentación y degradación del paisaje urbano transfronterizo (RENATURALIZA)” y otro denominado “Puesta en marcha del Eje Transfronterizo de laboratorios de Economía Circular (CIRCULAB)”, liderados por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

De mismo modo, apoyamos la Declaración de la UNESCO de la Siberia como reserva de la biosfera o a la asociación SOS GUADIANA que trabaja para erradicar el camalote de este río.

Nuestro apoyo a los **poblados de colonización** no podía faltar. Nuestro presidente firmó la Declaración Institucional para la defensa y puesta en valor de los 61 pueblos de colonización (38, en Badajoz y 23 en Cáceres). Una rúbrica que unida a la del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; la de la presidenta de la Diputación de Cáceres, Rosario Cordero, a la de la vicepresidenta de la Diputación de Badajoz, Virginia Borrallo, la de los alcaldes y alcaldesas de los pueblos de colonización, de los representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y de la Fundación DOCOMOMO Ibérica, supone un importante compromiso para destacar el impulso que supuso para la sociedad del momento el nacimiento de estos pueblos. En la actualidad, las administraciones reconocen, en la Declaración, los riesgos que corren, como el progresivo despoblamiento y la paralización de la actividad económica, pero también destacan el “gran potencial de activación socioeconómica que tienen a través de sus recursos medioambientales, paisajísticos, arquitectónicos, etnográficos y humanos”, y de ahí la importancia y la necesidad de coordinar las actuaciones dirigidas al desarrollo de estos pueblos, que forman una parte importante del patrimonio regional y “fuente inagotable de recursos”.

ACTUACIONES FUTURAS

A la firma le han seguido actuaciones en y con los pueblos. Se ha avanzado en un inventariado patrimonial, medioambiental y agrícola de estas entidades locales y en la realización de “Encuentros” con la ciudadanía de cada pueblo, de modo que se aborde la importancia que los pueblos de colonización han tenido para el desarrollo socioeconómico de la región y la importancia que tienen de cara a un desarrollo futuro.

La Federación, con su máximo responsable a la cabeza está presente en eventos, encuentros y jornadas en los que se busque poner en valor el bagaje de estas localidades, sus construcciones y la vida de sus habitantes.

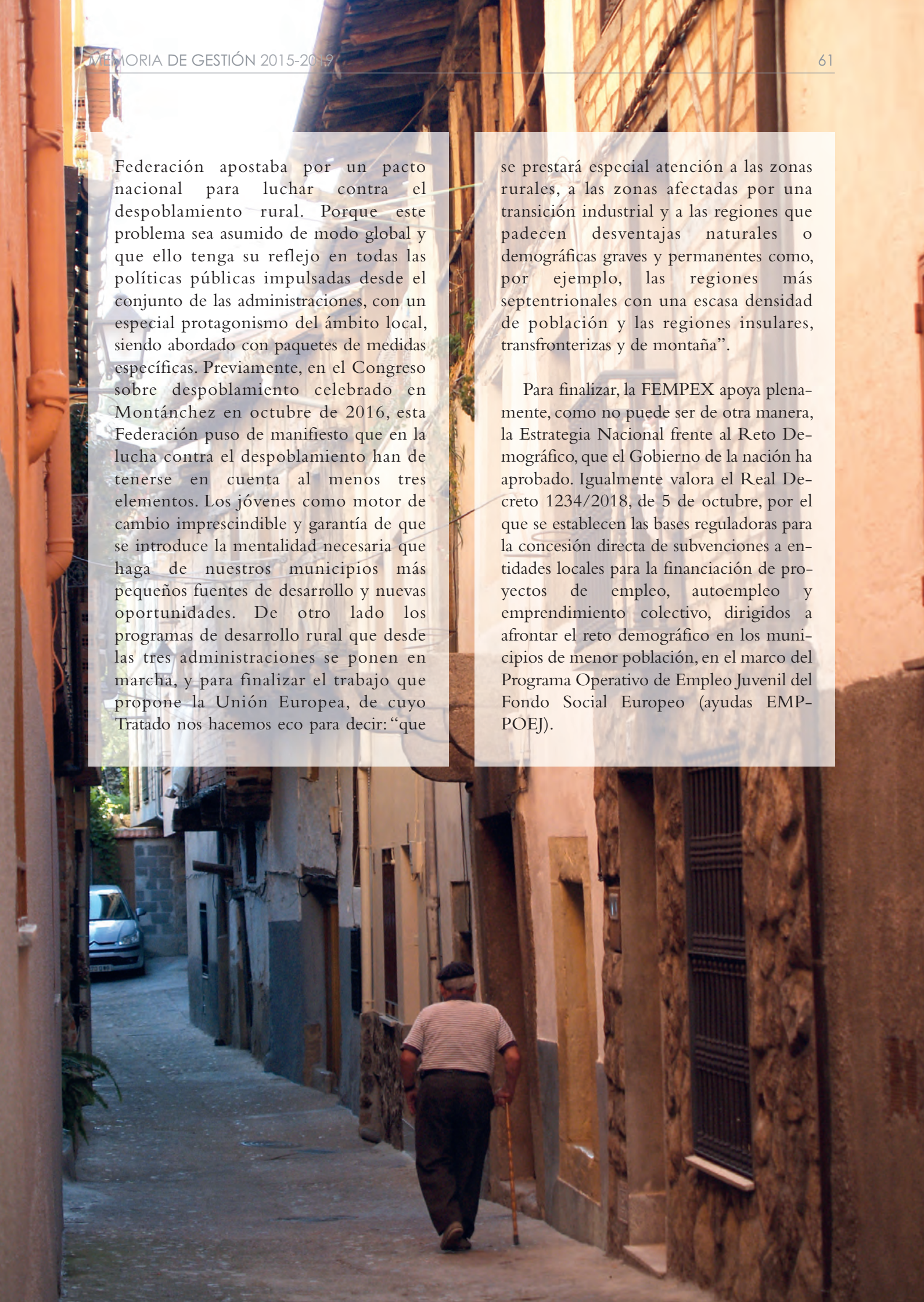
Por otro lado, también acudimos a un evento divulgativo, para manifestar nuestro compromiso con el sur de la provincia pacense en su empeño en convertirse un destino destacado de turismo inteligente en la región.

En definitiva, muchas y variadas cuestiones, que refrendan el compromiso de nuestra institución con la tierra a la que sirve.

DESPOBLAMIENTO

Nuestra región tiene como una de sus debilidades una sociedad rural envejecida, unos pueblos que han ido perdiendo población, que cuentan con pocas oportunidades para ofrecer empleo, pero nuestras fortalezas emergen de esa misma realidad. Unas localidades con multitud de recursos naturales y patrimoniales que pueden ser mejor aprovechados como elementos generadores de riqueza, junto con una agricultura y ganadería potentes que deben modernizarse para competir en un mundo globalizado, junto con unos municipios, que en la mayoría de los casos, cuentan con un nivel de servicios públicos más que aceptables.

Por ello, FEMPEX ha participado al menos en dos actividades sobre esta temática. En Cáceres, en la Jornada “Nuevos senderos” que se puso en marcha en septiembre de 2017, la



Federación apostaba por un pacto nacional para luchar contra el despoblamiento rural. Porque este problema sea asumido de modo global y que ello tenga su reflejo en todas las políticas públicas impulsadas desde el conjunto de las administraciones, con un especial protagonismo del ámbito local, siendo abordado con paquetes de medidas específicas. Previamente, en el Congreso sobre despoblamiento celebrado en Montánchez en octubre de 2016, esta Federación puso de manifiesto que en la lucha contra el despoblamiento han de tenerse en cuenta al menos tres elementos. Los jóvenes como motor de cambio imprescindible y garantía de que se introduce la mentalidad necesaria que haga de nuestros municipios más pequeños fuentes de desarrollo y nuevas oportunidades. De otro lado los programas de desarrollo rural que desde las tres administraciones se ponen en marcha, y para finalizar el trabajo que propone la Unión Europea, de cuyo Tratado nos hacemos eco para decir: “que

se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña”.

Para finalizar, la FEMPEX apoya plenamente, como no puede ser de otra manera, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que el Gobierno de la nación ha aprobado. Igualmente valora el Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ).

04 NUESTRAS ÁREAS DE TRABAJO

- COOPERACIÓN
- PROYECTOS EUROPEOS
- FORMACIÓN
- DESARROLLO LOCAL
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



04.1- COOPERACIÓN



El presidente de la Federación, Francisco Buenavista y el director de la AEXCID, Ángel Calle, durante la presentación del proyecto INCIDEX.

Las labores puestas en marcha durante la legislatura 2015-2019 por parte del área de Cooperación Internacional y Sostenibilidad de FEMPEX se han dividido en dos líneas de compromiso. Por un lado se ha continuado la labor en El Salvador con la Mancomunidad AMUSDELI, y de otra parte se ha trabajado en Educación para la Ciudadanía Global, sensibilizando a las entidades locales extremeñas y apoyando sus propuestas particulares en Educación para el Desarrollo. La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) ha sido en todo este proceso una aliada indispensable.



La FEMPEX, la AEXCID y la FEMP se unieron en la clausura del proyecto.

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMAEX

Aunque el Proyecto FORMAEX se desarrolla casi en su totalidad en la anterior legislatura, en 2015 se finalizan sus actividades y se procede a su justificación. Su presupuesto total fue de 313.000,00 euros de los que 222.500,00 los aportó la Junta de Extremadura a través de AEXCID. El resto había sido cofinanciado por la FEMPEX.

Los resultados más destacados de este proyecto fueron la realización de una ordenanza de uso de suelo para cada uno de los 10 municipios de la mancomunidad AMUSDELI, la contraparte salvadoreña. Además, se formó a los equipos técnicos municipales en el conocimiento de la planificación del territorio y otros ámbitos relacionados a través de un curso formativo. Todo ello con el objetivo de que la mancomunidad se dotara de las herramientas necesarias para desarrollar una planificación urbana respetuosa con el medio ambiente y conforme con la legislación vigente en el país, así como con criterios de sostenibilidad y seguridad.

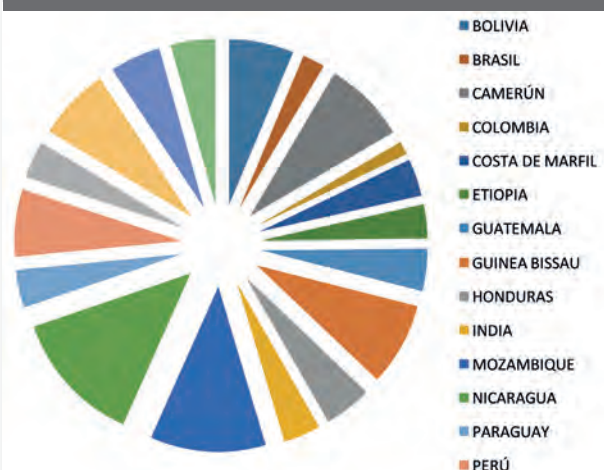
FINALIZACIÓN PROYECTO MUNICIPIOS EN COOPERACIÓN

Durante 2015 también finaliza y es justificado el proyecto Municipios en Cooperación, (MMCC), con un presupuesto total de 49.000,00 euros, cofinanciado en su 79,59% por la AEXCID. Lo más destacado del mismo fue una investigación de las acciones puestas en marcha por las entidades locales extremeñas en Cooperación Internacional para el Desarrollo a

través de un sondeo dirigido a 29 municipios. Se analizó su tamaño, en qué sectores y países habían trabajado; si tenían presupuesto en Cooperación Internacional, en qué cuantía, y si de cara al futuro trabajarían en este sector. Además se logró aumentar su compromiso con la Cooperación para el Desarrollo a través de una formación específica desarrollada en la Federación y dirigida a 18 entidades. También se creó una Guía de Recursos en Cooperación Internacional para tener una cartera de materiales de Educación para el Desarrollo. Y por último se llevaron a cabo una serie de emisiones de videos, conferencias y seminarios en distintos municipios que buscaban sensibilizar a la población.

Para dar un ejemplo de lo realizado, detallamos a continuación los países en los que nos manifestaron que habían trabajado los municipios participantes en el sondeo. Como puede verse hay hasta 17 diferentes.

PAÍSES DE TRABAJO DE MUNICIPIOS EXTREMEÑOS. PRESUPUESTO 2015



PROYECTO FORMANDO

Julio de 2016 supuso el punto de arranque del Proyecto FORMANDO, que nos permitió seguir trabajando en la mancomunidad AMUSDELI en El Salvador. Este proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), con una subvención de 100.000,00 € y cofinanciado con unos 25.000,00 € por parte de FEMPEX y AMUSDELI. Las principales acciones que se realizaron fueron:

1. Un Estudio de Necesidades Formativas. Se trabajó para tener un mapa completo de las necesidades formativas de los 10 municipios de AMUSDELI.
2. Se desarrolló un diagnóstico territorial de propuestas de Desarrollo Económico Local para la mancomunidad.
3. Se realizó un Plan de Desarrollo Turístico que incluía una propuesta de diversificación del turismo de sol y playa concentrado en el litoral. Se trataba de poner en valor los recursos turísticos más alejados de la costa.
4. Se creó un programa de Formación en Turismo y Desarrollo Económico Local. Se formó a unas 30 personas de los 10 municipios: técnicos municipales y emprendedores. La formación tuvo una duración de unas 220 horas y finalizó en julio de 2017.
5. Dos técnicos del ámbito local extremeño realizaron sendas asistencias técnicas en la AMUSDELI. Una de ellas trabajó en el asesoramiento en torno al desarrollo turístico de la mancomunidad y la otra técnica trabajó en una propuesta sobre el desarrollo económico local de la entidad.



PROYECTO MUNICIPIOS EN COOPERACIÓN II (MMCCII)

Este proyecto contó con un presupuesto de 56.000,00 €, de los que 39.000 fueron aportados por AEXCID y el resto por FEMPEX. Tiene que valorarse en función de las distintas actividades que se pusieron en marcha, entre las que destacamos:

Un curso de formación: se trabajó con 20 personas. Eran técnicos, cargos electos y responsables de ONGDs.

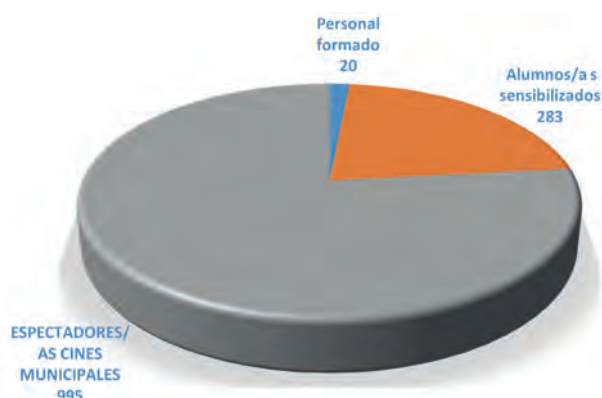
Se enviaron hasta **4 píldoras informativas** vía mail a las más de 400 entidades locales de la región. Hubo una magnífica colaboración con las ONGDs que nos hicieron llegar sus materiales o que los consensuaron con FEMPEX.

Reedición de la Guía de Educación para el Desarrollo: se sumaron 16 nuevos recursos a la Guía. La propuesta de trabajo pasó después por la difusión y dinamización de esos materiales.

Video Forums: Esta actividad iba dirigida al alumnado de las escuelas taller de distintos mancomunidades de la región y tenía como objetivo sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar una política de Cooperación Internacional y de solidaridad.

Cine en Cooperación. Se trabajó con un cortometraje que reflejaba las dificultades de los migrantes en nuestro país. Este cortometraje fue visionado en 10 cines municipales de nuestra región. De los 350 espectadores/as previstas se llegó a 995.

IMPACTO CUANTITATIVO DEL PROYECTO MMCC II



PROYECTO INCIDEX

Durante 2018 desarrollamos el **PROYECTO INCIDEX**, cofinanciado también por la **AEXCID** con 40.000,00 euros, a lo que se suman 12.000,00 euros aportados por la Federación. El objetivo del mismo era dar a conocer las posibilidades, e incluso la existencia en sí de la Cooperación Extremeña a las entidades locales de la región. Para ello se trabajó impulsando una investigación participativa en su parte online y por otro lado hubo una serie de herramientas de trabajo como charlas informativas a mancomunidades o jornadas de formación. Además trabajamos en la realización del documental “Mi Pueblo en el Mundo” una herramienta de sensibilización que analiza las acciones de Cooperación al Desarrollo y de Educación para la ciudadanía que vienen desarrollando los municipios de la región y que pone en valor las fortalezas y las dificultades que a juicio de los cargos electos tiene actualmente.

Impacto del proyecto:

Se realizaron 30 entrevistas personales a través del documental o bien mediante entrevistas específicas, a cargos electos o responsables de ONGDs. Todo ello en relación a la investigación participativa que se realizó.



En las 3 jornadas realizadas asistieron 127 personas. En las 7 charlas en mancomunidades realizadas participaron 76 personas, 68 de las cuales eran cargos electos. Pudimos explicar el proyecto a casi un centenar de personas a través de encuesta telefónica u online. Todos ellos eran cargos electos o técnicos de la administración local. Y llegamos al menos a 606 personas a través de newsletter. Es decir, que estos 606 empleados/as y cargos electos de la administración local han visto nuestras píldoras informativas sobre Cooperación Internacional y la Cooperación extremeña.

PROYECTO INCIDEX Localiza

En estos momentos trabajamos en un nuevo proyecto de Educación para la Ciudadanía Global.



La formación de cargos electos y técnicos municipales es fundamental para avanzar en Cooperación.



El **INCIDEX Localiza** que tiene un presupuesto total de 102.000,00 euros, de los cuales la AEXCID aporta 80.000,00 y el resto la FEMPEX.

Este proyecto se desarrollará a lo largo de 2019 y 2020 y tiene unos objetivos muy marcados que se organizan a través de los 3 bloques de actividades. La realización de una campaña estratégica de sensibilización es el bloque esencial sobre el que pivota la mayor parte de la acción. Esta campaña tiene dos líneas esenciales de trabajo; una on-line y otra off-line.

Además existen otras dos tareas que van a complementar lo anterior. Una es la realización de un Estudio Monográfico dirigido a conocer en profundidad experiencias singulares de cooperación Internacional Municipal y poder sacar conclusiones generales para toda la región. La segunda parte de este estudio consiste en proponer un banco de Recursos de EpD para el trabajo entre los ayuntamientos y las ONGDs.

El último bloque es el referido a la actividad: Coloquios para la Ciudadanía Global. Los Coloquios se crean como entrevistas de personas relevantes de la cooperación internacional regional y local. Se crearán 4 piezas audiovisuales y se elaborará un correlato físico a través de una publicación. Este material se va a usar como parte de la estrategia global de campaña.

Además de estas actividades vinculadas a proyectos concretos, la FEMPEX mantiene una actividad constante de trabajo en el Consejo Rector de AEXCID, máximo órgano de dirección de la entidad, así como en el Consejo Asesor, el órgano consultivo de la misma. Durante este periodo se han aprobado los correspondientes planes anuales de trabajo de la Cooperación Extremeña. De especial relevancia ha sido la aprobación del Plan General 2018-2021, por cuanto supone un giro de gran importancia en la política de Cooperación de Extremadura. Este Plan, y los correspondientes planes anuales que le han seguido apuestan por una cooperación más abierta, que trata de incorporar nuevos actores, que quiere ser más dialogante, que piensa sobre ella misma y cuál es el papel que quiere ocupar en el Sistema de Cooperación Internacional. Y aquí tienen toda la importancia los tres grupos de trabajo creados para poner en marcha esta nueva cooperación, y en particular el grupo de “sostenibilidad de la vida” en el que participa FEMPEX, que quiere poner la vida en el centro de la Cooperación Extremeña. Y que entiende que el mundo rural y el trabajo en los pequeños municipios y con los cargos electos locales deben ser la base de trabajo de esta nueva cooperación que ahora se inicia.

Para finalizar queremos señalar que la Federación ha participado en distintas jornadas, formaciones y presentaciones. Por ejemplo, distintos Foros Locales LGTBI de Extremadura de la Red Extremeña contra la Homofobia y la Transfobia; la Jornada sobre Resolución de Conflictos, Paz Género y Desarrollo de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste; la Jornada de Defensores y defensoras de Derechos Humanos de AECOS y NOVACT; el Encuentro de Plataforma sobre la Agenda 2030 que realizó la FEMP y otros eventos o foros similares.

En resumidas cuentas, queremos un área de Cooperación Internacional y Sostenibilidad honesta y participativa, abierta a los cambios y que promueva municipios equilibrados que trabajen por la sostenibilidad y la solidaridad entre pueblos.

04 .2- PROYECTOS EUROPEOS



La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura comparte con las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres la consciencia de **la importancia de los fondos europeos en la financiación de los proyectos de ámbito local**, especialmente para los municipios de menor tamaño, que no cuentan con el personal ni los recursos necesarios para atender a las diferentes convocatorias de ayudas cofinanciadas con fondos europeos y ni para garantizar la presencia de las entidades locales de Extremadura ante las instituciones y organismos de la Unión Europea. Es por ello que desde hace más de dos décadas se viene suscribiendo anualmente con sendas instituciones, **convenios de colaboración** para prestar asistencia a los municipios y defender sus intereses ante las instituciones comunitarias, acercar las actividades europeas al ámbito local, crear y consolidar vínculos de cooperación en diferentes ámbitos de actuación, dar a conocer la realidad extremeña, y otras funciones que contribuyan a optimizar la obtención de recursos para su aplicación en Extremadura. Para alcanzar estos objetivos, cada Diputación provincial aporta anualmente 60.000,00 euros.



la página web de la FEMPEX, proceso que concluyó el 5 de octubre con la publicación del listado definitivo de los aspirantes que pasaban a proponerse como componentes de la Bolsa, siendo 4 en total los seleccionados. De ese listado se propuso a Rocío Barquero Serván como Técnico de Gestión de Proyectos Europeos en la Diputación de Cáceres, a la cual se incorpora el 16 de octubre de 2017, quedando, la Diputación de Badajoz sin Técnico, por la renuncia de los otros 3 integrantes de la Bolsa a su plaza dentro de la misma. Fue por ello que en el ejercicio 2018 se procedió a convocar nuevamente un proceso selectivo para cubrir la plaza correspondiente a la Diputación de Badajoz, concluyendo finalmente este en el mes de abril de 2018. En esta ocasión y como fórmula más ágil, se acudió a la realización de una oferta genérica por el Servicio Extremeño Público de Empleo. En este proceso, la Comisión de Selección estuvo integrada por personal técnico de la Diputación Provincial de Badajoz y de la FEMPEX, realizándose el 10 de abril de 2018 una entrevista a los aspirantes preseleccionados por el SEXPE para una plaza de Técnico en Gestión de Proyectos Europeos. Tras las preguntas formuladas por la comisión y valorados todos los requisitos exigidos para el puesto, se conformó una lista con los cuatro candidatos que habían superado la selección, estableciéndose un orden de prelación y resultando seleccionada e incorporándose el 23 de abril de 2018 la primera de la citada lista, Beatriz González Ardila, como Técnico de Gestión de Proyectos Europeos en la Diputación de Badajoz.

La firma de estos convenios se encuentra vinculada a la contratación de dos técnicos de gestión de proyectos europeos. Durante el mes de mayo de 2017 se realizó un primer proceso de selección para integrar una bolsa temporal de la que seleccionar a los técnicos de gestión que realizarían sus trabajos en la Diputación de Badajoz y Cáceres, respectivamente. Finalizado este proceso, no se conformó Bolsa alguna por no reunir ninguno de los aspirantes, los requisitos necesarios establecidos en las bases de la Convocatoria que regía el proceso selectivo.

El 7 de agosto de 2017 se convocó de nuevo dicho proceso, con la publicación de las bases en



El presidente asistió a reuniones del Comité de las Regiones con motivo del Reconocimiento otorgado a la región como “Región Emprendedora Europea 2017”.

En el marco de estos convenios y desde la propia Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, se ha trabajado intensamente, organizado y participado en diferentes tipos de actividades y redes europeas, pasándose a destacar a continuación algunas de las más relevantes:

La Jornada con representantes locales de AVEIRO: CIRA - Comunidad Intermunicipal de la región de Aveiro, Portugal pretendía en el año 2016 desarrollar un proyecto de modernización administrativa, en el contexto de la agenda digital, para los 11 municipios de su región. A consecuencia de esto y siendo conocida por esta comunidad portuguesa la amplia experiencia sobre esta materia al otro lado de la línea, nos solicitaron información sobre cómo conseguir la colaboración de los municipios para compartir recursos y servicios. Tras esta solicitud, se entendió beneficiosa la celebración de una Jornada para el intercambio de experiencias, jornada que fue organizada entre la FEMPEX, que sirvió de contacto entre las instituciones de ambos lados de la frontera, y la Región de Aveiro y que contó con ponencias de personal de la Junta de Extremadura, la FEMPEX y las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, y a la que asistieron alrededor de 25 personas, dos en representación de cada municipio de la región de Aveiro y de CIRA

La **BPM LISBON 2016:** Para esta conferencia, fuimos contactados para participar con una po-

nencia. Se trata de una conferencia que el IPBPM- Instituto Portugués de Gestión de Procesos de Negocio- organiza anualmente. En el año 2016 la BPM LISBON tuvo lugar los días 16 y 17 de junio en Lisboa, y fue organizada en colaboración con la AMA – Agencia por la modernización administrativa del gobierno. El tema de la conferencia fue “la innovación organizacional por la transformación digital” por lo que nos fue solicitado que algún alcalde, concejal o dirigente, de la Junta,

de una diputación o de uno municipio presentase el cambio organizacional de la Junta, de las Diputaciones y de los municipios al nivel de los procesos, de la responsabilidad, del control de gestión y en qué medida han conseguido hacer una coordinación estratégica de los procesos. Finalmente colaboramos haciendo de contacto y siendo realizada la ponencia por representantes de la Junta de Extremadura.

Participación de la Oficina Europa de la Diputación de Cáceres en la jornada informativa “**Europa creativa y Europa con los ciudadanos**” en Mérida, el 15 de noviembre de 2017. El objetivo de la jornada fue difundir las posibilidades que brindan ambos programas a la hora de poder poner en marcha proyectos internacionales en torno al sector cultural y creativo, así como contribuir al debate europeo sobre temáticas que afectan a todos los estados miembros.

Participación en **redes europeas como Partenalia o AEBR.** La primera se trata de una Red Europea de Administraciones Locales Intermedias, cuyo objetivo es representar



Representantes de AVEIRO junto al presidente

los intereses de los Gobiernos locales intermedios en la Unión Europea, mejorando la visibilidad de los mismos y la promoción de políticas comunes en el ámbito local. La segunda es una Asociación para Regiones Fronterizas y Transfronterizas de Europa, constituida en 1971, cuyo objetivo es fomentar la cooperación transfronteriza entre las regiones europeas y representar los intereses de las regiones limítrofes ante las organizaciones europeas e internacionales. En estas redes se viene participando de manera continuada desde ambas Diputaciones Provinciales, asistiendo entre otras reuniones, a la Jornada **de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en relación a la Sostenibilidad y el Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía** que tuvo lugar en Sevilla, 13 de diciembre de 2017 organizada en el marco de la Red Partenalia y que reunió a varios socios de las Diputaciones de Sevilla, Orense, Valencia, Castellón, Tarragona, Teruel, Almería, Jaén, Segovia, Badajoz y Cáceres; o el **Consejo político** de Partenalia celebrado el 24 de mayo de 2018 en Bruselas.

Programa de Cooperación Interreg POCTEP (2ª convocatoria). Tras el lanzamiento de esta segunda convocatoria, la Oficina

Europa ha trabajado para la posible incorporación de la FEMPEX a propuestas a presentar. Tras reuniones varias con consultoras y posibles socios, FEMPEX decide formar parte del partenariado de dos propuestas de cooperación transfronteriza España-Portugal:

- Proyecto DOES (Denominación de Origen de Energía Sostenible)
- Proyecto LOCALCIR (Promoción del Emprendimiento y la innovación de empresas en Economía Circular).

En este proyecto el papel de la FEMPEX se basa en identificar mejores prácticas empresariales en el sector de la economía circular, contribuir a la creación de un observatorio Euroace para la promoción empresarial del sector y realizar diagnósticos de empresas con capacidad de implementar servicios y productos en torno a la economía verde y circular. Proyecto que ha sido aprobado y que comienza su ejecución a mediados de 2019.

La FEMPEX en colaboración con la Diputación de Cáceres organizó las **Jornadas Europeas Sostenibilidad y Territorios Inteligentes**, 5 de abril de 2018, en Cáceres. Jornadas técnicas sobre Fondos de la Unión Europea en torno a los ejes temáticos “Sostenibilidad” y “Territorios Inteligentes”, con el objetivo de informar sobre aplicación de fondos por parte de distintas entidades, así como dar a conocer oportunidades de financiación de distintas Convocatorias abiertas, entendidas como mecanismos que permitan la captación de financiación europea de los municipios de la provincia y del tejido empresarial que se desarrolla en torno a los mismos.



Autoridades españolas y portuguesas durante la Jornada Movilidad Laboral y Transfronteriza. Olivenza. Mayo 2018.



de la Federación durante su reunión en FEMPEX.

Además en el marco del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social “EaSI” 2014-2020 en el Eje EURES, para la promoción de la movilidad geográfica de los trabajadores y aumento de las oportunidades de empleo, la FEMPEX es socia del proyecto **EURES Cross-border Extremadura-Alentejo Partnership 2018**, co-financiado por el Programa EaSI, de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. El beneficiario principal es el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), está compuesto por un total de siete socios (SEXPE, IEF, CRESEM, UGT, FEMPEX, NEREA, NERPOR), y cuenta además con dos organismos asociados (CIMAAY D.G. Acción Exterior Junta de Extremadura). En el marco de este proyecto, se ha asistido a distintos eventos y encuentros, señalándose la **Jornada Transfronteriza presentación del proyecto EURES Cross-Border Extremadura-Alentejo Partnership 2018**. Elvas, 20 de diciembre de 2017, encuentro en el que se presentaron las líneas principales del proyecto, en cuanto a acciones a ejecutar, objetivos a cumplir y resultados a conseguir. El objetivo principal del proyecto es dar visibilidad y difundir los servicios EURES, para que sean conocidos a ambos lados de la frontera. Cabe destacar, la **Jornada sobre Movilidad Laboral Transfronteriza**, organizada por la FEMPEX en su papel de socio del proyecto EURES. La jornada transfronteriza se celebró el día 28 de mayo de 2018 en Olivenza, para aunar Agentes de Empleo y Desarrollo Local de los municipios situados en la zona transfronteriza Extremadura-Alentejo, con el objetivo de presentar y dar a conocer a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, así como a otras áreas de orientación laboral de la zona transfronteriza, los servicios ofrecidos por los Servicios Públicos de Empleo a ambos lados de la frontera para después trasladar esta información a los ciudadanos. La FEMPEX continúa siendo socia del proyectos **EURES transfronterizo Extremadura-Alentejo** en 2019.

Seminario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el Medio Rural, 5 junio de 2018 coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, en el Centro de Visitantes Norte Parque Nacional de Monfragüe, en Malpartida de Plasencia, el Área de Desarrollo y Tu-

rismo Sostenible y la Oficina Europa de Diputación de Cáceres, en colaboración con España Duero- Grupo Unicaja, organiza este seminario con el fin de ofrecer un escenario de reflexión conjunta entre los ayuntamientos de la provincia de Cáceres y todas las organizaciones territoriales acerca de la implicación de los ODS en nuestros proyectos de vida social y económica.

Visita a Bruselas en septiembre de 2018, orientada a responsables de mancomunidades y grupos de acción local de la provincia de Cáceres, con el objetivo de fortalecer la participación de los municipios de la provincia en Europa y establecer sinergias para potenciar las relaciones con las estrategias europeas vigentes y el nuevo marco financiero 2021-2027.

Desde el 2018 la FEMPEX forma parte del Comité Asesor de la **Oficina de Dinamización de Proyectos SmartCities de Extremadura**, un proyecto de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura, cofinanciado con fondos Feder de la Unión Europea. Se plantea como una iniciativa que posibilite la puesta en valor, asesoramiento y demostración de los diferentes proyectos smart city de gestión de municipios y territorios que se están poniendo en marcha en Extremadura.

La FEMPEX también apoya la formación con acciones como las que se detallan a continuación:

Participación de las dos técnicas de gestión de proyectos europeos como ponentes en la **Jornada Redcapacitando a los Grupos de Desarrollo: LEADER y las posibilidades de financiación a través de iniciativas europeas**. Cáceres 9 de octubre de 2018.

Uno de los objetivos clave para REDR en el futuro próximo es fomentar y promover las competencias y capacidades de los grupos de acción local para reforzar y preparar el papel de estos ante los retos que la nueva sociedad y el próximo reglamento europeo. Estos desafíos suponen también una gran ocasión para fortalecer las inversiones en

el capital humano de los grupos de acción local aprovechando los recursos ya existentes, con el fin de ofrecer servicios más eficaces y eficientes a la población. La pretensión es que los grupos de acción local se conviertan en una caja de herramientas versátil para innovar e implementar programas y líneas de actuación en las zonas rurales y que puedan actuar como caja de resonancia y trabajar de forma coordinada con otras instituciones en el territorio. REDR, con la colaboración de REDEX, organizaron estas jornadas enfocadas a poner en común programas europeos cuyos destinatarios pudieran ser los territorios rurales, así como metodologías innovadoras que faciliten la gestión y ayuden a los grupos de acción local a adaptarse a las nuevas líneas de trabajo propuestas por las instituciones europeas.

Participación de nuestras técnicas como ponentes en el Curso organizado por la FEMP “**Nuevo Marco de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2021-2027**”. Madrid, 14 y 15 noviembre 2018. Este evento reunió a todas las Federaciones Territoriales representadas por personal especializado en el desarrollo y gestión de fondos europeos, formando así un panel de ponentes que se encargaron de impartir este Curso dirigido a empleados de ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones provinciales.



Un programa completo de dos días en los que se abordaron expectativas ante el periodo de programación 2021-2027 y las realidades y perspectivas de las entidades locales ante la Unión Europea. Así mismo, se desarrollaron 5 mesas redondas sobre cooperación interregional, acciones LEADER, estrategias EDUSI, acciones de economías bajas en carbono FEDER y acciones en empleo y garantía social del FSE.

Jornada “Construyendo Europa desde la Administración Local: nuevas oportunidades”. Mérida, 21 noviembre 2018. Jornada organizada por la Federación en colaboración con la Diputación de Badajoz y con el apoyo de la fundación Kaleidos.red, organización que agrupa a un número importante de ayuntamientos españoles y que lleva trabajando en Políticas y Servicios de proximidad a la ciudadanía desde el año 2001. Esta actividad, destinada a alcaldes, alcaldesas, concejales, concejales y personal técnico de los ayuntamientos, las mancomunidades y los grupos de desarrollo local de la región, se planteó con el objetivo de generar un espacio en el que reflexionar sobre la importancia de que la administración local ejerza un papel activo ante el nuevo escenario europeo que se nos presenta.

Publicación “Buenas prácticas municipales en el ámbito de la economía verde y circular, en el espacio europeo, nacional y extremeño”. Puesto que en octubre de 2017 tanto la Diputación Provincial de Badajoz como la FEMPEX se adhirieron a la Estrategia de Economía Verde y Circular “Extremadura 2030”, impulsada por la Junta de Extremadura, en el año 2018 la FEMPEX con el apoyo de la Diputación de Badajoz ha editado y publicado una guía práctica sobre buenas prácticas locales en el ámbito de la economía verde y circular, con la que pretendemos sea una herramienta útil para el conocimiento y la puesta en marcha de iniciativas “verdes” y “circulares” de las administraciones locales de Extremadura, sirviendo de ayuda a aquellas que quieran acometer procesos de cambio para posibilitar unos municipios más sostenibles, incluyendo la generación de empleo y la reversión del fenómeno de la despoblación, contribuyendo al bienestar de la población actual y futura.

04 .3- FORMACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN 2015-2019

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA



www.fempex.es

Buscar

Redes Sociales:



YouTube



JUNTA DE EXTREMADURA



Acuerdo de
formación para el empleo
de las
Administraciones
Públicas

Convencidos de que la formación es un elemento esencial para lograr la mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos, la Federación ha presentado y realizado en este período distintos proyectos formativos con el fin de contribuir a un refuerzo en la productividad y a una mejora continua, porque estamos inmersos en una constante evolución y los servicios públicos con sus trabajadores al frente deben saber dar respuestas al ciudadano, que resuelvan sus problemáticas, y consultas de manera que la satisfacción sea una realidad y el ayuntamiento un punto de referencia al que acudir.

Nuestros planes formativos son fruto de estudios previos de detección de necesidades y los valores obtenidos ponderados los que permiten priorizar tanto áreas formativas como actividades a desarrollar. La metodología que hemos empleado ha ido evolucionando y en la actualidad tiene mayor peso el método “on line”, ya que facilita la participación del alumnado en una Comunidad Autónoma tan extensa como la nuestra.

También en este periodo hemos estrenado una herramienta útil y práctica. Un nuevo espacio web para acceder a toda la información relacionada con nuestras actividades formativas y un cauce más efectivo para procesar los datos de selección y participación del alumnado.

Pero además hay que reseñar el desarrollo de acciones formativas realizadas fuera de los planes regulados por normativa. El “Curso Básico de investigación de personas desaparecidas”, gracias al cual el colectivo de la policía local se formó para actuar en los primeros momentos tras la desaparición de una persona. La acción estuvo impartida por el Instituto de Probática e Investigación Criminal e impulsada con financiación propia de la Federación.

Precisamente esta actividad fue puesta como ejemplo de práctica innovadora y de éxito por nuestro secretario general, Miguel Ruíz, en Cádiz, donde participó en un encuentro organizado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y donde representantes de otras Federaciones territoriales de municipios presentaron sus iniciativas formativas más exitosas.

Y para terminar destacar que el grado de satisfacción del alumnado recogido en la memoria de evaluación anual de cada Plan alcanza un valor medio, en una escala de 1 a 10, de 8 puntos.

MARCO LEGAL

Cabe recordar que un Decreto de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura regula la concesión directa de una subvención para la financiación del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Administración Local de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

En el período comprendido entre 2015-2019 se ha concedido a la Federación fondos para la realización de los distintos Planes anuales. Gráficamente mostramos los datos, a modo de balance.



El año 2015 no muestra datos porque con motivo de la entrada en vigor de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral existían discrepancias con la normativa autonómica reguladora de las subvenciones para los planes formativos, aunque los fondos correspondientes a la anualidad 2015 se recibieron al año siguiente.

ACCIONES FORMATIVAS

A lo largo de este período se han realizado un total de 122 cursos formativos, que en modalidad presencial y de e-learning, han tratado múltiples materias relacionadas tanto con el desarrollo profesional como el personal.

Estas acciones formativas, como se refirió anteriormente, detectadas en el estudio de

necesidades, se agruparon por temática, concretamente por áreas formativas, y así cubrir esos espacios de formación resultantes del estudio.

La siguiente tabla recoge la totalidad de cursos realizados, horas empleadas y alumnos participantes en este período 2015-2019.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CLASIFICADAS POR ÁREAS	Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº DE EDICIONES	Nº DE HORAS	Nº DE PARTICIPANTES
Administración Electrónica	2	2	70	157
Específicos determinados colectivos	12	12	460	226
Evaluación del Desempeño	1	1	30	44
Idiomas/Lenguas	5	3	270	132
Información y atención al público	2	2	55	50
Innovación y creatividad en organizaciones	1	1	50	41
Jurídico-procedimental	9	9	361	316
Tecnologías información y comunicación	32	61	1950	1031
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	6	12	260	249
Recursos Humanos	7	7	225	183
Responsabilidad Social y Medioambiental	1	1	20	9
Unión Europea	3	3	100	82
Urbanismo y Medio Ambiente	1	1	80	26
Utilización eficiente de recursos públicos	1	1	25	17



Curso sobre Economía verde y circular realizado en nuestra sede.

Y a título informativo se incluyen algunos de las acciones formativas realizadas.

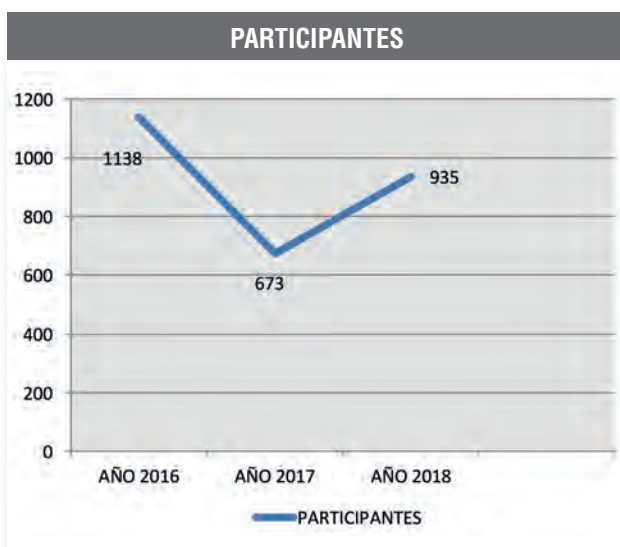
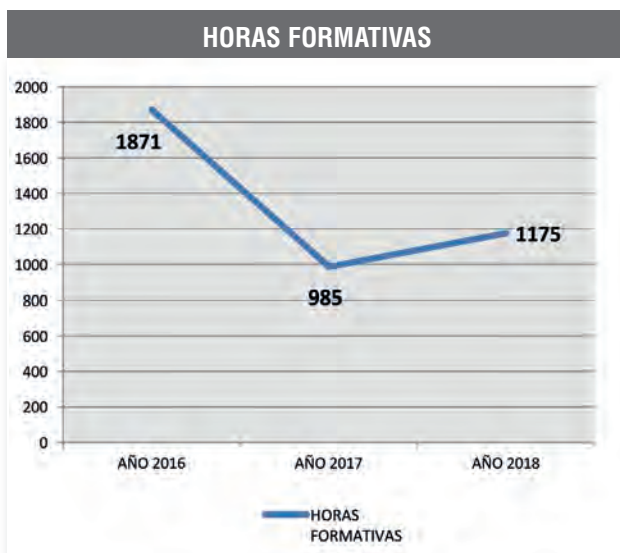
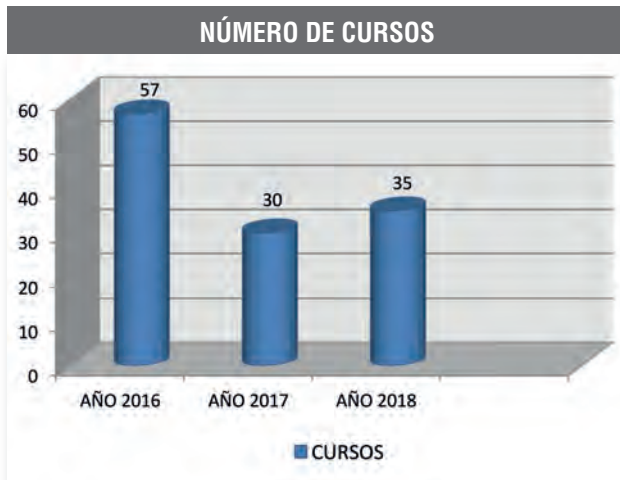
ACTIVIDADES FORMATIVAS CLASIFICADAS POR ÁREAS	CURSOS
Administración Electrónica	E- administración in home Gestión de la factura electrónica
Específicos determinados colectivos	Mediación social y comunitaria Operativa práctica de policías locales
Evaluación del Desempeño	Redacción de documentos administrativos
Idiomas/Lenguas	Inglés para la atención al público, nivel B1 Portugués básico
Información y atención al público	Atención e información a las personas en el nuevo marco de relaciones con la administración pública.
Innovación y creatividad en organizaciones	Aplicaciones de mindfulness en el mundo laboral
Jurídico-procedimental	Protección de datos, especialidad internet y redes sociales Ley 9/2017 de contratos del sector público
Tecnologías información y comunicación	Las redes sociales en las AA.PP. Competencia digital: nuevas tecnologías
Prevención de Riesgos Laborales. Salud Laboral	Taller práctico de maquinaria Formación inicial desfibrilación semiautomática externa (DESA)
Recursos Humanos	Gestión de relaciones personales e interpersonales, inteligencia emocional, trabajo en equipo y resolución de problemas. Organización y desarrollo de RR.HH.
Responsabilidad Social y Medioambiental	Economía verde y circular
Unión Europea	Diseño y gestión de proyectos con fondos europeos
Urbanismo y Medio Ambiente	Gestión y ordenación de espacios verdes urbanos
Utilización eficiente de recursos públicos	Responsabilidad de los empleados en la Administración pública

Reseñar y marcar otras acciones formativas realizadas fuera de los planes regulados por normativa como ha sido “Curso Básico de INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS” dirigido a los funcionarios de la policía local de nuestros ayuntamientos, a cargo del Instituto de Probática e Investigación Criminal y con financiación propia.

RESULTADOS

Gráficamente se exponen los valores globales en cuanto a fondos recibidos y gestionados en su totalidad así como de las tablas anteriores para tener una visión de conjunto del trabajo realizado.

A modo de conclusión se puede decir que la Federación, con la experiencia de los años, trabaja con los objetivos de:



El Subinspector de la Policía Local de Mérida, Miguel Ángel Paredes durante un curso.

- Proporcionar al alumnado una sólida base de conocimientos y herramientas en consonancia con su trabajo y las novedades producidas.
- Involucrar y concienciar al empleado público de la importancia de su formación propiciados por los cambios de la aplicación de nuevas normativas, uso de las tecnologías de la información y comunicación, etc.
- Afianzar y actualizar conocimientos y experiencias para reforzar sus habilidades y capacidades.
- Proporcionar un proceso de formación continuo.

Todos estos objetivos han dado sus frutos, los informes de evaluación así lo recogen, y se convierte en la estrategia a seguir en años venideros para que la Federación continúe siendo un referente en formación de los empleados públicos de la Administración Local de Extremadura.



Policías locales se formaron para actuar ante la desaparición de personas.

04 .4- DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO



Foto de familia de los galardonados con distintivo Municipio Emprendedor y de las autoridades presentes.

Crear y mantener el empleo para nuestros vecinos y vecinas es el mejor antídoto para evitar el despoblamiento. La FEMPEX ha seguido trabajando en este ámbito aportando sus propuestas y colaborando en distintos proyectos de empleo, formación, iniciativas empresariales y fomentando el emprendimiento.

PARTICIPACIÓN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ESTRATEGIA DE EMPLEO PARA EXTREMADURA 2016-2019

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura participó en el grupo de trabajo formado por la Consejería de Educación y Empleo, las Diputaciones Provinciales y la Red Extremeña de Desarrollo Rural para abordar posibles actuaciones en el ámbito local que propiciasen la creación de empleo.

Nuestras propuestas fueron las siguientes:

- **Integración de todos los recursos para el empleo existentes en cada zona en las actuaciones del SEXPE.**
- **Innovación en las políticas activas de empleo.**

En el contexto actual es más necesaria que nunca una apuesta clara por un nuevo modelo de trabajo donde la coordinación de actores y actuaciones en materia de fomento del empleo sea una prioridad, un ejemplo adaptado a la diversidad de nuestro mercado laboral y a las necesidades futuras de las personas, los sectores y territorios. Los entes locales extremeños quieren jugar un nuevo papel en las políticas activas de empleo para lo que necesitan referentes cercanos en los que apoyarse.

- **Mejoras en los procesos de participación y territorialización de las políticas activas de empleo.**

PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El desarrollo de iniciativas empresariales va ligado al impulso de mejoras en los distintos procedimientos administrativos que concurren en la puesta en marcha de estos proyectos.

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura ha participado a lo largo de toda la legislatura en los trabajos de este observatorio y en los distintos grupos de trabajo que han ido proponiendo actuaciones para lograr una Administración más ágil.

La labor de este observatorio se ha reforzado con la constitución de cinco grupos de trabajo que han realizado una intensa tarea para simplificar procedimientos con desarrollo avanzado de las aplicaciones informáticas para su tramitación, dando soluciones a los retrasos, a la ralentización procedimental, la duplicidad de trámites y largos plazos de resolución.

Los resultados han sido muy satisfactorios, especialmente, para los emprendedores y empresas que desean contar con un marco legal ágil que les ayude y no entorpezca sus proyectos.

El **Observatorio para la Simplificación Administrativa** está integrado por las diferentes Consejerías de la Administración Autónoma, la CREEX, organizaciones sindicales, diputaciones y la FEMPEX.

La LEY 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura es el principal resultado de los trabajos de este Observatorio, así como innumerables mejoras en un nutrido grupo de procedimientos administrativos para hacerlos más fáciles y rápidos.

PRIMER CONGRESO SOBRE ECONOMÍA PLATEADA EN LA REGIÓN

Nuestra entidad no es ajena a cualquier actividad innovadora que aporte un valor añadido al conjunto de los municipios de la región, por eso hemos venido participando en el Comité Organizador del I Congreso de la Economía Plateada, que se celebrará en nuestra región. Hemos colaborando en la implementación y diseño del Congreso.

Creemos que un sector poblacional que puede generar importantes posibilidades de negocio y empleo, de ahí nuestra implicación en el mismo.

I^{er} Congreso Mundial de la Ciudadanía Extremeña en el Exterior.

Celebrado en Mérida los dos días 21 y 22 de diciembre de 2018, la FEMPEX colaboró en su

desarrollo participando en el grupo técnico constituido y otras acciones de divulgación.

Este I Congreso Mundial sirvió para definir la nueva relación que se quiere mantener con los extremeños en el exterior y perfilar las líneas maestras de la futura política de emigración de Extremadura hasta el año 2030.

Los objetivos son favorecer el retorno y la conexión con el talento, impulsar el papel de los extremeños en el exterior para proyectar una Extremadura abierta y actual.

Además se abordaron propuestas para combatir el despoblamiento que tanto nos interesan como administración local.

Las Consejerías de Educación y Empleo, Sanidad y Políticas Sociales y la FEMPEX hemos trabajado en un protocolo de colaboración con el objetivo de establecer un marco general de coordinación entre los servicios sociales y los servicios públicos de empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura dedicados a la atención a las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Este protocolo se plantea como un proyecto piloto para establecer una atención integral a estos colectivos mediante un plan de trabajo específico, que pueda ser aplicado en el futuro a los colectivos en situación vulnerable y donde se vinculen adecuadamente la atención social con las medidas de empleabilidad.

La FEMPEX asume como tareas propias de esta actividad, la participación en los órganos institucionales y técnicos de coordinación, integrar, en sus planes



Buenavista junto a Patro Sánchez, secretaria general de UGT Extremadura, y a la exministra Matilde Fernández.

formativos, acciones específicas para el personal de los Servicios Sociales y promover la participación de estos profesionales en todos los procesos que permitan una coordinación real y efectiva con el SEXPE en la atención a estas personas.

TURISMO

El turismo se ha convertido en esta legislatura en un elemento clave en la generación de empleo y actividad económica en nuestras localidades. La FEMPEX, al igual que la Comunidad Autónoma, las Diputaciones Provinciales, los grupos de desarrollo y varios ayuntamientos han desarrollado actuaciones para apoyar este sector.

Nuestra entidad ha participado en las mesas de trabajo y en la **Comisión sectorial del turismo** en la región incidiendo en la necesidad de coordinar nuestras actuaciones para ser realmente efectivos. Especialmente destacado es el potencial del turismo ligado a la observación de los cielos. Por eso hay que poner en valor este recurso, nada despreciable, para un segmento turístico comprometido con el medioambiente que busca espacios diferentes para realizar estas actividades. Un recurso que se debe completar con otros y que puede ser un “paquete turístico” de primer orden para muchas zonas de nuestra región.

Desde la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) hemos puesto el énfasis en trasladar a nuestros asociados la importancia de la protección de cielo nocturno libre de contaminación lumínica y que dicha protección puede generar destacados beneficios sociales, ambientales, turísticos para los municipios que así lo hagan y para ello hemos elaborado, junto con las Diputaciones y la Junta de Extremadura, un modelo de ordenanza tipo para facilitar la protección del cielo nocturno.

Nuestro cielo nocturno es un recurso, por eso, hay que establecer acciones de diverso tipo que nos permitan preservarlo y a partir de ahí, desarrollar actuaciones para aprovechar este potencial para atraer visitantes a nuestras localidades.

También hemos participado en el **proyecto Atlánticonbike, Eurovelo 1**. ‘Un destino



Reunión preparatoria del Congreso entre el presidente de la Federación y la directora general de Acción Exterior, Rosa Balas.

cicloturístico único para el crecimiento verde incluido en el marco del programa Interreg Espacio Atlántico, EAPA_24/2016.

Además de asistir a las diversas ediciones de la Feria Internacional del Turismo para apoyar la oferta extremeña en este ámbito.

PARTICIPACIÓN GRUPO DE TRABAJO SOBRE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Distintos servicios del SEXPE, las áreas de desarrollo de ambas diputaciones y la FEMPEX constituimos un grupo de trabajo para mejorar los procedimientos y sistemas de atención a las personas de-

empleadas mediante un trabajo mejor coordinado entre todos los actores territoriales que tienen responsabilidad en estos asuntos.

El principal resultado de esta actividad es el Proyecto Decreto por el que se establece la estructura territorial de las políticas de empleo y de desarrollo local y se modifican las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El apartado nuevo aborda un tratamiento específico sobre las estructuras territoriales de empleo para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de sus cometidos. Compartimos es esfuerzo de sistematización y coordinación de estas políticas, pero creemos que debe crearse algún foro o órgano consultivo donde los actores principales de estas actuaciones en el territorio puedan analizar las distintas medidas para optimizar la coordinación que se pregona.

Información sobre el Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, au-





Reunión de la Mesa de Seguimiento del AEPESA.

toempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.

El despoblamiento es una de las cuestiones prioritarias para el conjunto de la administración local extremeña, de ahí que la FEMPEX participara en la presentación que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y la FEMP realizaron para dar a conocer esta medida los días 12 y 13 de Noviembre de 2018 en Madrid.

Igualmente, se ha establecido una estrecha relación con los gestores de este programa en la FEMP para dar información a los entes locales interesados en gestionar estas ayudas.

PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL AEPESA

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura participa en las mesas regionales y provinciales que planifican el desarrollo de los distintos programas de fondos de Fomento del Empleo Agrario, en sus dos modalidades, generación de rentas y empleo estable.

Estas partidas tienen una enorme importancia para las Corporaciones Locales de la región que cuenta con numerosos trabajadores y trabajadoras del sector agrario en sus localidades y que se distribuyen en función de una serie de parámetros consensuados entre todos los participantes en estos foros.

La FEMPEX ha venido asesorando a sus entes locales y ha trasladado a la Delegación del Gobierno sus demandas sobre diversas cuestiones relacionadas

con la gestión de estos fondos, incluida la solicitud de diversas prórrogas en el desarrollo en la ejecución de las obras adscritas a este programa.

Es destacable, el número de proyectos seleccionados en la construcción y adecuación de espacios y establecimientos destinados a actividades generadoras de empleo estable en el ámbito de la cultura, el ocio, la formación o la atención a mayores, la juventud y la infancia.

PROGRAMA SOBRE RECOGIDA SELECTIVA DE BASURAS

Hemos participado en un proyecto experimental, auspiciado por la Junta de Extremadura, para establecer un modelo distinto en la recogida de residuos urbanos. Se apuesta por la recogida selectiva, por separación más intensa en origen, unido a un plan de concienciación que haga que la población se involucre en este tema, evitando malas prácticas en la línea de la implantación de una economía verde y circular.

CERTIFICACIÓN MUNICIPIOS EMPRENDEDORES

La FEMPEX participó en la génesis de este reconocimiento y viene apoyando su implantación y desarrollo.

La obtención de este certificado de **Municipio Emprendedor** supone dar un salto de calidad en cuanto a los servicios que se prestan a los emprendedores por parte de los entes locales y



El Festival de Teatro Clásico de Mérida galardonado por su atractivo cultural. Le entregó el premio el presidente, Francisco Buenavista.



La Federación es Patrono de la Fundación Universidad Sociedad.

situar esta actividad como prioritaria en la acción de los gobiernos locales.

Para valorar las entidades locales que se comprometen con el emprendimiento se ha desarrollado esta Certificación específica, basada en una valoración de unos criterios de análisis objetivos.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

La FEMPEX, es desde su creación, uno de los patronos de esta Fundación promovida por la Universidad de Extremadura y que persigue facilitar el acceso al mercado laboral de los titulados universitarios, además de procurar la colaboración y la presencia de la empresa en las actividades universitarias.

En esta legislatura esta Fundación ha desarrollado importantes proyectos e iniciativas que han permitido que el nutrido grupo de titulados de la universidad extremeña acceda a su primer empleo, consigan experiencias laborales y se abran vías de colaboración con empresas en distintos ámbitos.

Para los representantes municipales es vital que nuestros recursos humanos mejor preparados no se marchen de la región para ello es preciso articular fórmulas innovadoras como las que se han puesto en marcha desde esta Fundación.

APOSTANDO POR LA ECONOMÍA SOCIAL

El 16 de octubre de 2017 celebramos en nuestra sede una Jornada sobre el papel que juegan las empresa de Economía Social en el ámbito de la gestión de los servicios de proximidad, de carácter

social, que prestan los ayuntamientos. La organizamos conjuntamente con la Dirección General de Economía Social.

Desde la Federación estamos involucrados en buscar y poner en valor todas las fórmulas que nos permitan crear empleo en nuestras localidades. Estamos convencidos de que a través del empleo garantizamos la vida en nuestros pueblos, por tanto, su futuro. La despoblación se combate con buenos servicios públicos, con niveles de bienestar social similares entre áreas rurales y urbanas, pero sobre todo, propiciando que los ciudadanos extremeños construyan sus proyectos vitales con puestos de trabajo dignos.

La economía social tiene una especial relevancia en este contexto y emerge como una oportunidad magnífica de crear iniciativas que atiendan a sectores de la población que necesitan ayuda cercana.

Esta jornada sirvió para conocer estas fórmulas empresariales y familiarizarnos con experiencias que ya funcionan en este sector con el apoyo municipal.



El presidente de la Federación, Francisco Buenavista, y la directora general de Economía Social, Carmen Moreno, inauguraron la Jornada.

OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Desde la FEMPEX se han emitido cartas de apoyo solicitadas por distintos ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones provinciales para concurrir a proyectos e iniciativas diversas.

Estas actuaciones han permitido crear empleo y desarrollar iniciativas de éxito en distintas localidades de la región.

 MUNICIPIO EMPRENDEDOR 2018



Villanueva de la Serena



Miajadas



Granja de Torrehermosa



Don Benito



Casar de Cáceres



Carcaboso



Cabeza del Buey



Almendralejo

04.5- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



El presidente, el secretario general y el equipo técnico de la Federación tras recibir el premio al Fomento de la Salud y la Seguridad en el Trabajo 2017.

“ La prevención de riesgos laborales debe ser una materia a inculcar desde la educación, para crear entornos laborales seguros, donde las personas puedan desempeñar sus trabajos con las mejores garantías para el desarrollo de sus carreras profesionales, eliminando aquellos riesgos que puedan influir negativamente en su seguridad y salud laboral”.

Estamos en el buen camino, de la mano de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales a las que hemos implicado en este compromiso, por la seguridad y la salud en el trabajo, para ello desde esta Federación trabajamos incesantemente”.

Francisco Buenavista García. PRESIDENTE

INTRODUCCIÓN

La seguridad y salud laboral en el ámbito de la administración local extremeña ocupa un espacio destacado en nuestros consistorios, gracias al esfuerzo realizado por la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX).

En los últimos cuatro años esta Federación ha dado un gran impulso para que esa prevención esté presente en todas las entidades locales de la región, con la indispensable colaboración de la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales, evidenciando de forma rotunda que es una prioridad para todas las administraciones involucradas.

Una larga trayectoria profesional avala el trabajo realizado durante años, en esta materia, en primer lugar para conseguir la visualización de FEMPEX, como el mejor nexo de comunicación e información entre nuestras entidades locales, no sólo en cuestiones de interés general para el municipalismo sino también en prevención de riesgos laborales y en segundo lugar, para ser una herramienta real y eficaz en la integración de esa prevención de riesgos laborales en sus sistemas de gestión. Es de este extenso trabajo donde nacen los distintos servicios que prestamos en dicha materia.

Entre los servicios preventivos que tenemos a disposición de la administración local está, el **Servicio de Prevención Mancomunado (SPM-FEMPEX)** que sin apenas precedentes a nivel nacional, atiende en la actualidad a 76 municipios y mancomunidades, y estableciéndose en los consistorios de la región como una

modalidad de actuación propia para la gestión preventiva en los mismos.

Las Diputaciones de Cáceres y Badajoz también se han sumado a esta labor con la creación de las **Unidades de Asesoramiento Preventivo** en ambas provincias, con el objetivo de promover y fomentar la cultura preventiva en el todo el ámbito local de Extremadura.

Para el perfecto desarrollo de estos servicios contamos con un grupo de profesionales, compuesto por doce técnicos/as, que trasladan al



El presidente de la Federación, Francisco Buenavista, y la presidenta de la Diputación de Cáceres, Charo Cordero, rubricando el Convenio.

CONVENIOS SUSCRITOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ESTA ETAPA

ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO (JUNTA DE EXTREMADURA)	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
AÑO DE EJECUCIÓN	2016	2016	2017
	2017	2017	2018
	2018	2018	2019
	2019	2019	

territorio la importancia que tanto los responsables de la Federación como de nuestros ayuntamientos dan a la prevención.

Como hemos señalado la siniestralidad laboral es un problema que preocupa, cada vez más, a los responsables locales, ya que está en juego la vida de las personas. Por lo tanto, debe ser inadmisibles que un trabajador/a pueda sufrir algún deterioro físico o incluso perder la vida como resultado de un accidente de trabajo.

La Federación, tiene adquirido el compromiso por la mejora de la calidad en el empleo y la eficacia de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de las entidades locales. Tratando de constituir para nuestro territorio un modelo que tenga como principios, la calidad en el empleo, la salvaguarda de la salud de los/as trabajadores/as, la seguridad en las condiciones de trabajo, la estabilidad y la flexibilidad laboral y la formación a lo largo de la vida laboral.

Hemos detectado que la prevención de riesgos laborales en los últimos años, es una cuestión a la que los alcaldes, alcaldesas y trabajadores municipales les dedican más atención y tiempo, concienciados en que está en juego la seguridad y salud de todos.

En este sentido, la FEMPEX, cuenta con una amplia trayectoria que avala su conocimiento técnico en esta materia. Fue el año 2010 cuando esta Federación, ya empezaba a abrir camino en materia preventiva en los ayuntamientos y mancomunidades de toda la región, con varios estudios pormenorizados de las necesidades y demandas de dichas entidades al respecto, además de analizar exhaustivamente, en el territorio, las distintas modalidades de organización preventiva más oportunas. Este estudio nos abrió camino para implantar un servicio de prevención mancomunado, de ámbito autonómico (SPM-FEMPEX)

Para el conjunto de municipios extremeños los Convenios suscritos entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, se han convertido, cada año, en un apoyo esencial para el desarrollo de actividades preventivas en sus entidades locales.

Estos apoyos no son sólo, el pilar económico fundamental para la supervivencia y mantenimiento del Servicio de Prevención Mancomunado y de las Unidades de Asesoramiento Municipal en prevención de riesgos laborales de Badajoz y Cáceres, sino que son también un apoyo



El presidente de la Federación, Francisco Buenavista, y el de la Diputación de Badajoz, ambos en el centro, tras firmar el Convenio provincial.

técnico y de colaboración entre administraciones necesario para el tratamiento de distintas cuestiones preventivas.

Algunas de las acciones llevadas a cabo en los municipios extremeños, son las que se señalan a continuación:

- Fomento y promoción de cultura preventiva. Sensibilización de los/as responsables locales.
- Cooperar para la reducción de la siniestralidad laboral en el ámbito local.
- Potenciar la formación e información en prevención de riesgos laborales.
- Elaboración de guías y manuales informativos dirigidos a las entidades locales de toda la región.
- Asesoramiento y apoyo técnico.
- Contacto con otras organizaciones

Para la ejecución de las actividades derivadas de los distintos convenios de colaboración suscritos, arriba indicados, realizamos un proceso selectivo de técnicos/as superiores en prevención de riesgos laborales, para constituir una bolsa de trabajo que nos permita cubrir sus necesidades al respecto.

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

Este servicio que nació con sólo 25 entidades adheridas, poco a poco se ha ido consolidando

hasta alcanzar **las 76 actuales**. Ese crecimiento no ha sido fruto de la casualidad, sino que es consecuencia de haber creado una herramienta útil para los ayuntamientos y mancomunidades, cercana a sus necesidades y con capacidad de respuesta a sus múltiples demandas en este ámbito.

En busca de la sinergia de los recursos existentes que pueden aportar al municipalismo servicios de calidad en una cuestión tan importante como la seguridad y la salud de trabajadores/as, hemos abierto además vías de trabajo con la **Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura**, con la **Diputación Provincial de Badajoz**, la **Diputación Provincial de Cáceres**, **CESSLA Badajoz y Cáceres**, con la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, **Feaps-Extremadura**, las organizaciones sindicales y empresariales de la región (**CCOO**, **UGT**, **CREEX**), el **IES Sáenz de Buruaga** y **Fremap**, entre otras.

Sin duda el reconocimiento más importante que todo este trabajo ha tenido **ha sido la concesión del Premio al Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2017** en su 4º CATEGORÍA “Premio a empresas, entidades o personas que promuevan la seguridad y salud en el trabajo como valor fundamental en la actividad empresarial”, otorgado por la Junta de Extremadura.



El presidente de la Federación recibe el premio de manos de secretario general de Empleo, Javier Luna.

Se trata de un premio muy importante para esta Federación, puesto que significa el reconocimiento a nuestra trayectoria preventiva, destacando entre las actuaciones premiadas, la constitución del servicio de prevención mancomunado, pionero a nivel nacional, y la creación de las dos unidades de asesoramiento en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la administración local extremeña, una en la provincia pacense y otra en la provincia cacereña.

Además, éste, es un aliciente para continuar trabajando en el fomento y la promoción de la seguridad y salud laboral en nuestros consistorios con el apoyo imprescindible de la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales.

ASESORAMIENTO, APOYO TÉCNICO, FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Gran parte del trabajo que realizan equipo de prevención de riesgos laborales de FEMPEX, está centrado en el **asesoramiento y apoyo técnico** sobre todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud laboral en los entes locales. Atención personalizada, seguimiento, eficacia y profesionalidad son algunos de los



El equipo de Prevención de Riesgos Laborales de la Federación.

adjetivos que caracterizan los servicios preventivos proporcionados, siendo valorados satisfactoriamente por las distintas entidades locales que los reciben. Asesoramientos y apoyo técnico principalmente, sobre: gestión preventiva, equipos de protección individual (EPIS), señalización de seguridad, equipos de trabajo, utilización de productos químicos, condiciones de los lugares de trabajo, adaptación de puestos de trabajo, jornada de trabajo en condiciones ambientales extremas, valoración de ofertas de servicios de prevención ajeno, formación específica, participación en procesos de selección de personal, entre otros.



Nuestro presidente junto a la directora general de Trabajo, Sandra Pacheco inaugurando una jornada.



Trabajador fumigando plantas Ayto. Maguilla.



Alcalde de Aldea del Cano y técnico FEMPEX.

La **formación preventiva** de trabajadores/as en sus puestos de trabajo, supone una herramienta esencial para evitar su accidentalidad laboral. Por ello, la formación en prevención de riesgos laborales ocupa un gran espacio en esta agenda, no sólo en la programación de los distintos convenios suscritos al efecto (SPM-FEMPEX y Unidades de Asesoramiento Municipal de Badajoz/Cáceres), sino también se integra en el Plan de Formación para empleados públicos de FEMPEX, prestando así, estos servicios a todos/as los/as trabajadores/as de ayuntamientos y mancomunidades de la región.

Durante esta etapa hemos formado **a más de once mil personas** y **hemos realizado alrededor de quinientas acciones formativas**, de



Técnico Manc. Vegas Bajas y Técnico FEMPEX.



Clausura en Mérida de las acciones formativas de las Escuelas Profesionales.



Representantes Ayto. Almaraz y técnicos FEMPEX.



Formación práctica dúmper.

las cuales podemos destacar el “curso básico en materia de prevención de riesgos laborales, de 30 horas de duración”, formación específica del sector de la construcción”, “formación sobre violencia en el trabajo”, “formación sobre extinción de incendios y evacuación en situaciones de emergencia”, “formación sobre el uso de maquinaria forestal (motosierra y desbrozadora)”, “formación sobre primeros auxilios”, “Charlas de riesgos psicosociales” “Jornadas de estrategia y técnicas de prevención de conflictos en el ámbito laboral”, “curso teórico práctico manejo de dumper” entre otras actuaciones formativas demandadas por las entidades locales.

Pero sin duda la acción formativa más demandada es el “curso básico en materia de prevención de riesgos laborales, de 30 horas de duración”, que desde el año 2016 hasta el primer semestre de 2019, hemos impartido a casi ciento ochenta programas formativos ocupacionales de ambas provincias.

La edición de publicaciones y el impulso de actividades formativas de sensibilización dirigidas tanto a responsables municipales, personal técnico y empleados de la administración local en general también tienen gran importancia en nuestro trabajo.

- **Primeros auxilios y Uso de Desfibrilador Automático (DESA)**

La FEMPEX ha desarrollado en esta etapa distintas acciones de concienciación y sensibilización en primeros auxilios y manejo de desfibriladores automáticos, tanto a nivel autonómico, con el desarrollo de una jornada informativa celebrada en Mérida, como de forma particular en aquellas entidades que lo han solicitado. Todas ellas dirigidas, prioritariamente a trabajadores/as. Estas acciones se han realizado en colaboración con el Centro de Emergencias 112 y Cruz Roja en el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, Maguilla, Mancomunidad de la Vera y para formar al propio personal de la Federación.

- **Extinción de incendios y evacuación en situaciones de emergencia**

Los Parques de bomberos de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres han acogido talleres teórico- prácticos sobre la extinción de



Técnico de la Cruz Roja en el Ayto. Valverde de Burguillos.



Técnicos FEMPEX visitan las instalaciones 112.

incendios y evacuación de instalaciones en situaciones de emergencia, dirigidos a trabajadores/as de entidades locales.

El objetivo de estas actividades ha sido conocer las medidas e instrumentos que debemos emplear en caso de situaciones de emergencia o cómo actuar ante un incendio así como, la importancia de saber prevenirlos y el manejo de extintores.

Ninguna de las innumerables acciones desarrolladas hubiese sido posible sin el equipo técnico del Servicio. En este periodo **ha atendido aproximadamente a trescientas Entidades Locales en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.**



Prácticas de los alumnos participantes en el curso de Extinción de incendios de Olivenza.



Exhibición práctica de la extinción de un incendio en el parque de bomberos de Navalmoral de la Mata, Cáceres y Olivenza.

La distribución del equipo en las dos provincias, permite a todos los municipios extremeños recibir visitas técnicas en sus consistorios, resolver dudas, consultas, ofrecer acciones formativas dirigidas a sus trabajadores y organizar sesiones de diagnóstico para detectar necesidades preventivas, entre otras actividades, todo con el objetivo último de eliminar todos los riesgos que puedan influir negativamente en la seguridad y salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de las entidades locales extremeñas.



Prácticas de los participantes en el curso de Extinción de incendios de Cáceres.

05 PUBLICACIONES



Con el fin de que nuestros representantes municipales y cualquier persona interesada pueda ampliar conocimientos en materias como la Prevención de Riesgos Laborales, la Economía verde y circular o la Cooperación al Desarrollo, hemos desarrollado una amplia bibliografía.

Algunas de las publicaciones realizadas de más interés han sido:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Manual de Orientaciones Básicas sobre Prevención de Riesgos Laborales. El objetivo es mejorar la integración de la prevención de riesgos laborales en ayuntamientos y mancomunidades.



TRÍPTICOS INFORMATIVOS

Se han editado trípticos informativos sobre las normas de uso y manejo del motovolquete o DUMPER, motosierra, instalación y retirada de andamios y consecuencias del calor sobre la salud.



Estos trípticos se han divulgado entre todas las entidades locales, a fin de dar a conocer su funcionamiento en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales se refiere.

LA GACETA

Boletines informativos llamados: “La Gaceta Preventiva Municipal”, para mantener informados a los responsables locales y trabajadores/as municipales, sobre todas las cuestiones preventivas relacionadas o que puedan ser de su interés (medidas preventivas, recursos y medios con los que cuentan los ayuntamientos para desarrollar sus obligaciones en este ámbito, noticias, jornadas, notas técnicas...). A continuación se adjuntan algunos de los que hemos realizado en ambas provincias:

La Gaceta Preventiva MUNICIPAL
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
FEMPEx FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA
DICIEMBRE 2018 - Nº 3

Sumario

- Trabajadores Municipales que trabajan sellado actualizan sus conocimientos sobre Seguridad Vial **pág. 2**
- La Unidad de Asesoramiento realiza 63 visitas **pág. 3**
- La Junta fija con la Dirección de Prevención las actuaciones de todo el año **pág. 4**
- La Diputación de Badajoz organiza un taller de capacitación sobre prevención **pág. 4**
- Más de 200 trabajadores de Ayuntamientos y Mancomunidades participan en los cursos **pág. 4**
- Se anuncia la firma de un Convenio con el Sindicato CCOO en materia de Prevención de Riesgos Laborales **pág. 5**
- Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención **pág. 6**
- La Diputación muestra un 7% de presupuesto de Retención Financiera **pág. 7**
- Próxima organizada reuniones para informar sobre el "Buenas Prácticas" **pág. 7**
- Publicación del Manual de Seguridad en Áreas Específicas y Espectáculos **pág. 8**

LA FEMPEx ES GALARDONADA POR LA JUNTA POR PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO LOCAL

Para prevenir accidentes laborales en la administración local hay que apostar por la salud y seguridad laboral de los trabajadores

El presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, FEMPEx, Francisco Buenavista, ha señalado que para prevenir accidentes laborales no solo hay que cumplir la ley sino apostar por la salud y la seguridad laboral de todo el personal al servicio de las entidades locales.

Así lo ha dicho tras recoger el premio al Fomento de la Salud y la Seguridad Laboral 2017, como entidad que realiza una labor destacada en su promoción. Este reconocimiento es otorgado por la Dirección general de Trabajo de la Junta de Extremadura. El acto fue celebrado en el Palacio de Congresos de Mérida y ha estado presidido por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

Según el presidente de la Federación, galardonados como el que acalamos de recibir suponen un "importante aliciente" para seguir adelante con la labor de difusión de la cultura preventiva y la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo en el ámbito de la administración local extremada.

En un momento de la ceremonia en el que se entregó el premio a Francisco Buenavista, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, destacó la labor de la FEMPEx en la promoción de la cultura preventiva y la seguridad laboral en el ámbito de la administración local extremada.

Equipo técnico de la FEMPEx en la entrega de los premios.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

La Gaceta Preventiva MUNICIPAL
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
FEMPEx FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA
DICIEMBRE 2018 - Nº 3

Sumario

- La Diputación distribuye 228 andamios **pág. 2**
- La FEMPEx con el compromiso de mejorar la prevención de riesgos **pág. 2**
- Jornada de F.P.R. en materia de prevención **pág. 2**
- La FEMPEx celebra el día de la prevención de riesgos **pág. 2**
- La Diputación de Cáceres, muestra el material que llegará a sus pueblos **pág. 2**
- La Diputación organiza 227 cursos de formación **pág. 2**
- El personal de la FEMPEx se actualiza para hacer frente al riesgo **pág. 2**
- Incentivos de capital preventivo en municipios **pág. 2**
- La UTA muestra el primer curso preventivo de riesgo **pág. 2**
- El personal de la FEMPEx se actualiza para hacer frente al riesgo **pág. 2**
- Incentivos de capital preventivo en municipios **pág. 2**
- La UTA muestra el primer curso preventivo de riesgo **pág. 2**
- El personal de la FEMPEx se actualiza para hacer frente al riesgo **pág. 2**
- Incentivos de capital preventivo en municipios **pág. 2**
- La UTA muestra el primer curso preventivo de riesgo **pág. 2**

LA DIPUTACIÓN DISTRIBUYE 228 ANDAMIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD LABORAL

La presidenta provincial informa a alcaldes y alcaldesas y muestra el material que llegará a sus pueblos, por valor total de 588.000 euros.

Alcaldes, alcaldesas y representantes municipales de los distintos ayuntamientos de la provincia se han reunido con la presidenta de la Diputación de Cáceres, Charo Cordero, y con el diputado de Infraestructuras, Fernando García Nicolás, además de con técnicos del Área para conocer la torre de trabajo o andamio que van a recibir los pueblos y entidades locales menores de mano de la Institución provincial, unos andamios de "última generación", tal como ha indicado la presidenta, para "contribuir a la seguridad laboral".

En total son 228 andamios los que se van a llevar a los municipios, con un coste total de 589.000 euros, 2.584 cada uno, de 7 metros de alto, con cuatro plataformas y la posibilidad de instalar hasta nueve. Una vez entregados se realizarán también cursos en distintos puntos de la provincia para el montaje correcto del mismo.

La presidenta ha destacado el interés de la Diputación por ayudar a los ayuntamientos para la adquisición de material y herramientas necesarias para el día a día, como los escenarios móviles que se distribuyen en su día, los arcos deportivos, las vallas o los desfilibradores, entregados recientemente a los ayuntamientos. "Esto muestra una apuesta Cordero e interés y el compromiso de la Diputación con los ayuntamientos, atendiendo a sus necesidades".

Reunión en el Complejo Cultural San Francisco.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

Unidad de Asesoramiento y Servicio de Prevención.

GUÍA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES GRAVES EN LA ACTIVIDAD LABORAL

Editada en colaboración con la Junta de Extremadura con el fin de concienciar sobre la gravedad de determinadas situaciones laborales y reducir la exposición de los trabajadores a los riesgos que se producen con frecuencia en los centros de trabajo.

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES GRAVES EN LA ACTIVIDAD LABORAL

JUNTA DE EXTREMADURA

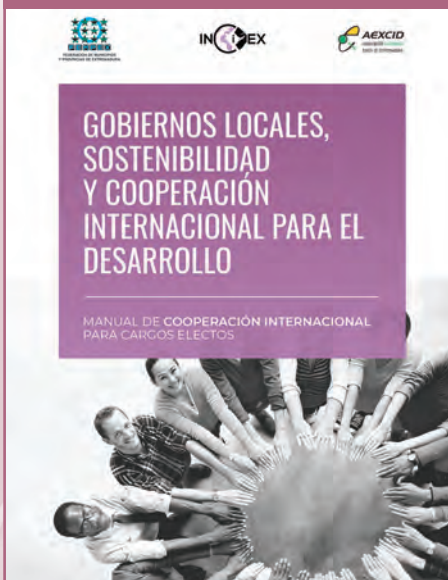
ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR

BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE LA NUEVA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR EN EL ESPACIO EUROPEO, NACIONAL Y EXTREMEÑO. CONOCER PARA IMPULSAR

El libro editado por la FEMPEX y por la Diputación de Badajoz con la idea de concienciar y guiar a las poblaciones más pequeñas de nuestra región sobre la importancia de la economía circular, y apoyarlas para implementarla.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO



GOBIERNOS LOCALES, SOSTENIBILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Manual de Cooperación Internacional para cargos electos.

Este Manual se editó en el marco del proyecto INCIDEX. Este texto nace para ser una instrumento de trabajo para las entidades locales que deseen poner en marcha acciones de cooperación y educación para el desarrollo. Sirve sobre todo de marco teórico y de paraguas y cobertura para la acción local en este ámbito.

GUÍA DE RECURSOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

El objetivo de la edición de una Guía de Recursos es servir de ayuda para todos los actores del sector de la cooperación a nivel regional, puesto que aglutina la oferta de productos existentes para cuando no sea necesario o posible crear documentos propios de sensibilización, beneficiándonos todos así de este trabajo de concentración y localización de los recursos.



DOCUMENTAL “MI PUEBLO EN EL MUNDO”

Puesta en valor del trabajo que realizan las entidades locales extremeñas en Educación para el Desarrollo, presentando algunos ejemplos destacados y concretos. Se trata de un homenaje a todas las Entidades Locales, y especialmente a aquellas que hacen cooperación de una u otra forma. Nos muestra distintas formas de trabajar en este ámbito con un museo, con una moneda social, una escuela taller, o directamente llevando ayuda a un ayuntamiento de un país que lo necesite más que nadie.



06 ANEXOS

- JORNADAS ORGANIZADAS
- COMISIONES Y ÓRGANOS DONDE LA FEDERACIÓN ESTÁ REPRESENTADA

ANEXOS

Durante este periodo hemos desarrollado Jornadas y encuentros para analizar y profundizar en asuntos de interés municipal. Además hemos superado el centenar de Comisiones y Órganos de Trabajo en las que esta Federación está representada y defiende los intereses de nuestros municipios. Nuestro agradecimiento a las personas que durante este periodo nos han representado en alguna de ellas.

JORNADAS ORGANIZADAS

2016

“El Papel de las Autoridades Locales en la Disciplina Urbanística”, organizado junto con la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Jornada de trabajo con motivo de la Visita a la FEMPEX de **“Delegación de Aveiro a Extremadura”**, con la participación de las Diputaciones provinciales y la Junta de Extremadura. Centrada en las siguientes áreas: Marco Institucional, Gestión de Recursos y servicios Tecnológicos, Implantación Tecnológica local y de gestión compartida servicios y Plan de Experiencias.

Jornada Informativa sobre Plan de Residuos de Extremadura (PIREX 2016-2020). Organizadas junto con la Dirección General de Medio Ambiente y GESPEA.

Jornadas Informativas en las dos provincias, para presidentes y gerentes de las Mancomunidades de Municipios, sobre **“Escuelas Profesionales”**.

2017

“El Alumbrado público y la protección del cielo”.

Junta de Extremadura – Diputaciones Provinciales – FEMPEX y la Agencia Extremeña de la Energía.

Jornada sobre la Implantación del “Programa de Servicio Responsable”, Programa de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hotelero de Extremadura.

Jornada Informativa sobre “Consumidores Vulnerables”. Organizadas junto con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y ENDESA.

Jornada “Consejos de la Juventud: Herramientas de Participación Local”. Organizado junto con el Consejo de la Juventud de Extremadura.
Objeto: Dinamizar los consejos locales de la juventud.

Jornada Informativa “Trabajando juntos por el Fomento de la Cultura Preventiva en el ámbito de la Administración Local”. Organizadas junto a la Diputación Provincial de Badajoz.

Jornada para “Mejorar la Actividad Preventiva en la Administración Local Cacereña”. Organizada junto a la Diputación Provincial de Cáceres.

Jornada de Presentación “Cine en Cooperación”, acción que se enmarca en el Proyecto Municipios en Cooperación II que pone en marcha la FEMPEX con la financiación de la AEXCID. Objetivo: Introducir en espacios municipales materiales que ponen de manifiesto los valores de solidaridad y de ciudadanía global. Esto ha sido la emisión de un Cortometraje en varios municipios y su presentación se realizó junto con la Concejalía del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Jornada para la Sensibilización y Concienciación de la Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito de la Administración Local Extremeña. Con la colaboración de la Dirección General de Trabajo y las Diputaciones Provinciales.

Jornada “Modelos de éxito de la economía social vinculados a los servicios sociales”. En Colaboración con la Dirección General de Economía Social.



2018

Presentación Proyecto INCIDEX sobre Cooperación Internacional al Desarrollo junto al director de la AEXCID. Se celebran 2 jornadas, Zafra y Casar de Cáceres.

Jornadas informativas sobre “Accesibilidad en la Comunicación. Herramientas para acercar al ciudadano a la Administración Local”.



Jornada sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Presentación de “Manual de Artes Escénicas y Espectáculos”, editado por FREMAP, dirigido a los trabajadores municipales que montan ó ayudan a los montajes de actividades culturales, escénicas o de fiestas patronales, para prevenir accidentes laborales.

Curso Básico de “Investigación de personas desaparecidas”, cuyo objetivo es formar a los



policías locales de la región, para actuar ante desapariciones porque “su papel en los primeros momentos del suceso es fundamental”.

Jornada “Construyendo Europa desde la Administración Local: Nuevas Oportunidades”. Con el apoyo de la Fundación Kaleidos.Red, organización que agrupa a un número importante de ayuntamientos españoles y que lleva trabajando en políticas y servicios de proximidad a la ciudadanía desde el año 2001.



2019

Jornada “La importancia de la participación ciudadana en la transformación de nuestros pueblos y ciudades”. Presentación del REGLAMENTO TIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, elaborado desde la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad de la FEMP.

Objetivo: Favorecer una participación real y efectiva de la ciudadanía a través de un Reglamento, en el cual se reconocen cuales son los derechos de



participación de la ciudadanía, cuáles con los instrumentos de esa participación y que crea una importante figura como es el Consejo Social, donde tendrán presencia todos los colectivos locales para asesorar, manifestar y canalizar su opinión a la EELL.

Jornada sobre “Extinción de Incendios”, coordinadas desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con las Diputaciones Provinciales, celebradas en los municipios de Olivenza, Cáceres, Navalmoral de la Mata y Plasencia.



Jornada informativa sobre adicciones en municipios y mancomunidades de la región.

Mérida, 8 de octubre. Organizada en colaboración con la Dirección general de Salud Pública y la Secretaría General de Drogodependencias de la Junta. Se informó sobre las adicciones con y sin sustancia en nuestra región, las líneas de trabajo en el campo de la prevención de conductas adictivas para el periodo 2019-2020 y los recursos y los profesionales que están actualmente a disposición de las entidades locales extremeñas.

Jornada de Empleo Transfronterizo. EURES 2019.

Mérida, 14 de octubre. Dirigida a cargos electos y personal técnico de nuestros entes locales para darles a conocer las posibilidades que ofrece el mercado portugués para trabajar, emprender o cooperar entre empresas de ambos países. Asistieron autoridades de empleo lusas y extremeñas, así como de los responsables técnicos de las oficinas EURES, entidades encargadas de facilitar cualquier trámite en estos ámbitos.



COMISIONES Y ÓRGANOS DONDE LA FEDERACIÓN ESTÁ REPRESENTADA

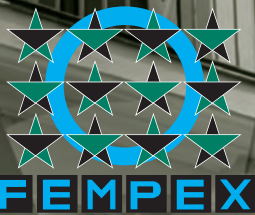
Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura.	Consejo de Comunidades Extremeñas en el Exterior.
Consejo de Asuntos Taurinos de Extremadura.	Consejo de Comercio.
Consejo de Turismo de Extremadura.	Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
Mesa de Promoción del Turismo.	Consejo Extremeño del Voluntariado Social.
Consejo Regional de Deportes.	Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo.
Comisión Regional AEPSA.	Consejo Rector de Cooperación al Desarrollo.
Comisión Provincial de Seguimiento AEPSA. Badajoz.	Consejo de la Convivencia y Ocio de Extremadura.
Comisión Provincial de Seguimiento AEPSA. Cáceres.	Consejo de la Convivencia y Ocio de Extremadura (Comisión Permanente).
Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres.	Grupo de Trabajo Alcohol y Menores y Novatadas
Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Badajoz.	Pleno del Consejo Extremeño de Salud.
Consejo de Empadronamiento (CC).	Red de Teatros de Extremadura: Comisión Tco. Artística y Seguimiento.
Consejo de Empadronamiento (BA).	Consejo Escolar de Extremadura.
Comité de Coordinación Aeroportuaria de Extremadura.	Consejo Escolar de Extremadura (Permanente)
Comisión Regional de la Vivienda.	Plan de Juventud.
Consejo Asesor de Vivienda.	Comité de Seguimiento PDR Extremadura 2014-2020.
Consejo Asesor de Medio Ambiente de Extremadura.	Comité de Seguimiento del PO FSE Extremadura 2014-2021.
Ponencia Técnica Comisión de Coordinación de Mancomunidades.	Comité de Seguimiento PDR Extremadura (FEADER).
Comisión Interadministrativa de Función Pública de Extremadura.	Consejo Superior de Estadística de Extremadura.
Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública.	Observatorio para la simplificación administrativa.
Comisión de Coordinación de la Policía Local de Extremadura.	Grupo de Trabajo en el ámbito medio ambiental y de ordenación del territorio.
Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia.	Grupo de Trabajo en el ámbito sanitario.
	Grupo de Trabajo en el ámbito industrial.
	Grupo de Trabajo en el ámbito del sector servicios.

Grupo de Trabajo en el ámbito agrícola y ganadero.	Fundación Universidad-Sociedad.
Grupo de Ordenanzas Municipales.	Comisión Provincial de Conciertos Educativos. Badajoz.
Comisión de Garantías de la Videovigilancia de Extremadura.	Comisión Provincial de Conciertos Educativos. Cáceres.
Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura.	Consejo de Dirección de Instituto de Consumo de Extremadura.
Consejo Rector Patronato de Turismo y Tauromaquia Diputación de Badajoz.	Consejo Social de la Universidad de Extremadura.
Consejo Extremeño para la promoción de la Accesibilidad Universal.	Consejo de Gobierno de la Universidad.
Comisión de Artesanía.	Comisión Permanente de la UNEX.
Consejo Asesor Empresa Pública CEXMA.	Comisión Económica de la UNEX.
Consejo Asesor del Plan de Fomento de la Lectura.	Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación Violencia Genero Extrem.
Consejo Autonómico para el fomento de la Responsabilidad Social en Extremadura.	Comisión de Valoración SELECCIÓN GAL EXTREMADURA (PDR).
Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura.	Consejo Extremeño de Caza.
Consejo de Formación Profesional de Extremadura (Comisión Permanente y Pleno).	Mesa de Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual.
Comisión Provincial de Flujos Migratorios Laborales en Campañas Agrícolas de Temporada. Provincia de Badajoz.	Consejo Regional de Educación Ambiental.
Comisión Provincial de Flujos Migratorios Laborales en Campañas Agrícolas de Temporada. Provincia de Cáceres.	Consejo Asesor de Servicios Sociales de Extremadura.
Comisión Provincial de Extranjeros. Provincia de Badajoz.	Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales de Extremadura.
Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo en Extremadura.	Comité Territorial de Área de Cooperación Centro-Extremadura-Alentejo AC4.
Consejo Extremeño de Desarrollo Rural.	Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Junta de Extremadura y las Entidades Gestoras de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
Comisión de Precios.	Observatorio Extremeño contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
Comisión Medallas de Extremadura.	Consejo de Bibliotecas.
Consejo del Sector Minero.	Comisión Regional de Absentismo Escolar en Extremadura.
Comisión Regional de Protección Civil.	Comisión Provincial de Patrimonio de Badajoz.

Comisión Provincial de Patrimonio de Cáceres.	Comisión Técnica de Mandos de la Policía Local de Extremadura.
Comisión Provincial de Seguridad Vial. Cáceres.	Comisión de Coordinación contra la Violencia de Genero (Provincia de Badajoz).
Comisión Provincial de Seguridad Vial. Badajoz.	Comisión de Seguimiento FEMPEX ELÉCTRICAS.
Consejo Asesor del Agua.	Comisión de Seguimiento RED DE TEATROS.
Comisión de Seguimiento de la Renta Básica Extremeña de Inserción.	Comité Provincial de Expertos de la Memoria Histórica.
Comisión Medalla de la Provincia de Badajoz.	Comisión de Estudio sobre Objetivación de las Transferencias a Ayuntamientos.
Grupos de Trabajo Implantación Recogida Separada Puerta a Puerta en Extremadura.	Grupo de Trabajo “Menores, Casas de Apuestas y ludopatías del juego online” Comisión Técnica con Adif Mesa de Calidad SICTED Monfragüe.
Comité Provincia de Expertos de la Memoria Histórica Badajoz.	
Comité Provincia de Expertos de la Memoria Histórica Cáceres.	
Comisión de Seguimiento FEMPEX-Junta de Extremadura-Compañías Eléctricas.	

MEMORIA

DE GESTIÓN 2015-2019



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA



FEMPEX
DE MUNICIPIOS